

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros consolidados
31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018.

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal
BALANCE GENERAL
A1 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018
(En colones sin céntimos)

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Disponibilidades (110.00)	4	114 623 142 138	123 455 748 569
Efectivo (111)		76 407 571 636	64 038 896 747
Banco Central (112)		32 570 134 617	49 677 608 540
Entidades financieras del país (113)		3 552 623 477	5 866 126 221
Entidades financieras del exterior (114)		642 645 520	2 255 888 389
Otras disponibilidades (115 + 116)		1 450 166 888	1 617 228 672
Inversiones en instrumentos financieros (120.00)	5	819 331 980 576	783 644 860 989
Mantenidas para negociar (121 + 124.01M.02 + 124.02.M.02 + 125.01)		206 749 643 104	96 017 490 645
Disponibles para la venta (122 + 124.01.M.03 + 124.02.M.03 + 125.02 + 125.04 + 125.19 a 125.33)		604 105 602 447	681 083 913 440
Productos por cobrar (128)		8 476 735 025	6 543 456 904
Cartera de Créditos (130.00)	6	2 550 435 601 029	2 566 238 743 547
Créditos Vigentes (131.00 + 134.01)		2 262 853 115 378	2 292 180 358 123
Créditos Vencidos (132.00 + 134.02)		309 679 497 820	293 773 013 061
Créditos en Cobro Judicial (133.00 + 134.03)		43 113 980 086	39 063 393 203
Productos por cobrar (138.00)		27 653 889 625	29 119 392 442
(Estimación por deterioro (139.00)		-92 864 881 880	-87 897 413 280
Cuentas y comisiones por cobrar (140.00)	7	6 761 561 838	11 858 672 214
Comisiones por cobrar (142.00)		2 298 875 786	1 802 287 397
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles (144)		264 639 287	550 964 419
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (145)		131 928 688	85 694 705
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (146)	16	589 603 980	5 910 738 921
Otras cuentas por cobrar (147.00)		6 893 919 175	7 324 543 075
(Estimación por deterioro) (149.00)		-3 417 405 078	-3 815 556 303
Bienes realizables (150.00)	8	10 298 287 336	11 849 014 392
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (151)		35 749 654 210	37 128 771 503
(Estimación por deterioro y por disposición legal) (159)		-25 451 366 875	-25 279 757 111
Participaciones en el capital de otras empresas (neto) (160.00)	9	57 531 560	57 531 560
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (170)	10	53 651 988 391	55 087 124 977
Otros Activos (180.00)		22 849 187 186	27 337 768 268
Cargos diferidos (182)		2 512 546 648	2 603 478 468
Activos Intangibles (186.00)		7 676 199 410	9 159 172 179
Otros activos (180 - 186 - 182)	11	12 660 441 129	15 575 117 622
TOTAL DE ACTIVOS		3 578 009 280 054	3 579 529 464 517
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público (210.00)	12	2 026 040 232 201	1 838 286 820 008
A la vista (211 + 212)		441 593 671 255	407 263 442 590
A Plazo (213 + 218)		1 541 234 597 416	1 376 408 412 715
Otras obligaciones con el público (214 +215)		20 410 551 717	33 876 631 095
Cargos financieros por pagar (219)		22 801 411 814	20 738 333 609
Obligaciones con entidades (230.00)	13	710 669 897 165	942 417 592 604
A la vista (231)		143 397 811 681	56 917 805 620
A plazo (232)		552 581 868 057	864 479 129 404
Otras obligaciones con entidades (233 + 234)		8 712 138 519	9 083 194 506
Cargos financieros por pagar (238)		5 978 078 907	11 937 463 075
Cuentas por pagar y provisiones (240.00)		97 142 913 475	87 419 784 602
Cuentas por pagar por servicios bursátiles (244.00)		1 266 141 453	1 776 133 218
Impuesto sobre la renta diferido (246)	16	15 458 009 870	7 367 957 923
Provisiones (243)	15	12 294 241 687	15 418 443 057
Otras Cuentas por pagar diversas (241 + 242 + 245)	14	68 124 520 466	62 857 250 404
Otros pasivos (250.00)	17	28 912 776 934	26 595 955 178
Ingresos diferidos (251.00)		15 285 548 204	14 226 940 777
Estimación por deterioro de créditos contingentes (252.00)		135 498 482	273 499 492
Otros pasivos (253 + 254)		13 491 730 248	12 095 514 909
TOTAL DE PASIVOS		2 862 765 819 775	2 894 720 152 392
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social (310.00)	18	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado (311)		245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados (320)	18	226 744 012 586	199 275 117 185
Ajustes al patrimonio (330.00)	18	51 196 179 350	19 659 504 448
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo (331-01)		32 982 434 529	32 982 434 529
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta (331.02)		14 187 045 947	-9 006 842 268
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas (332)		4 026 698 874	-4 316 087 813
Reservas Patrimoniales (340.00)	18	2 186 552 371	2 014 953 296
Resultados acumulados de períodos anteriores (350.00)	18	137 403 111 756	179 292 195 438
Resultado del período (360)	18	33 301 013 075	21 402 092 938
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (380)	18	19 412 591 141	18 165 448 820
TOTAL DEL PATRIMONIO		715 243 460 279	684 809 312 124
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3 578 009 280 054	3 579 529 464 517
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (610 + 630)	21	163 655 171 735	190 966 273 737
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (710.00)	19	25 809 939 192	26 075 807 514
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (720.00)	19	3 253 867 625	3 248 821 186
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS (730.00)	19	22 556 071 567	22 826 986 328
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		10 179 570 602 073	8 817 882 392 626
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras (810)	20	3 287 069 438 063	3 049 265 766 842
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras (830)	20	3 529 717 555 588	2 784 631 694 181
Cuenta por orden por cuenta propia por actividad de custodia (850)	20	436 211 852 914	581 556 067 377
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (870)	20	2 926 571 755 508	2 402 428 864 226

MBA. Magdalena Rojas Figueredo
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período terminado al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018
(En colones sin céntimos)

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos Financieros (510.00)			
Por disponibilidades (511.00)		26 093 419	19 027 881
Por inversiones en instrumentos financieros (512.00)	22	49 922 560 881	47 271 074 804
Por cartera de créditos (514 + 513 -(513.07+514.07))	23	324 703 050 859	318 038 762 350
Por ganancia por diferencias de cambios y UD (518)		0	2 632 521 626
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta (519.11 + 519.13)	24	9 585 440 579	789 165 328
Por otros ingresos financieros (519-519.07-519.09-519.10-519.11-519.13-519.17-519.18)	24	4 468 327 602	4 334 485 393
Total de Ingresos Financieros		388 705 473 340	373 085 037 382
Gastos Financieros (410.00)			
Por Obligaciones con el Público (411.00)	28	107 150 601 793	95 207 157 649
Por Obligaciones Financieras (413.00)		59 918 619 001	72 005 079 608
Por otras cuentas por pagar y provisiones (414.00)		6 143 881	22 660 473
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD (418)	1e3	2 335 882 818	0
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar (419.07 + 419.10)		590 551	1 021 116
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta (419.11 + 419.13)		1 694 046 740	206 840 896
Por otros gastos financieros (419- 419.07-419.10-419.11-419.13-419.14-419.17-419.18)		1 299 879	482 523 779
Total de Gastos Financieros		171 107 184 663	167 925 283 521
Por estimación de deterioro de activos (420)		59 341 691 825	56 243 884 451
Por Recuperación de activos financieros (520 -524)	25	20 491 596 630	18 791 319 282
RESULTADO FINANCIERO		178 748 193 482	167 707 188 692
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios (531.00)	26	59 695 932 720	51 918 150 551
Por bienes realizables (532.00)		13 899 695 230	11 549 370 255
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas (533.00)		3 758 786	89 586 373
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2 843 421	89 586 373
Por ganancia por participaciones en el capital INTERCLEAR		915 365	0
Por cambio y arbitraje de divisas (534)		3 441 420 468	2 965 876 430
Por otros ingresos operativos (539+ 524)	27	10 371 599 129	16 568 822 554
Total Otros Ingresos de Operación		87 412 406 333	83 091 806 163
Por comisiones por servicios (431.00)		8 862 894 412	7 815 955 314
Por bienes realizables (432.00)		19 356 984 732	18 773 503 062
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas (433.00)		0	87 330 158
Por bienes diversos (434.00)		222 035 838	322 898 068
Por provisiones (435)		5 757 808 658	9 991 456 528
Por bonificaciones sobre comisiones fondos (436)		63 640 348	53 578 792
Por cambio y arbitraje de divisas (437.00)		923 688 552	1 054 814 888
Por otros gastos operativos (439 - 439.25)	30	7 851 002 370	12 739 978 633
Total Otros Gastos de Operación		43 038 054 911	50 839 515 444
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		223 122 544 904	199 959 479 411
Gastos Administrativos			
Gastos de Personal (441.00)		104 748 819 917	100 314 947 911
Otros Gastos de Administración (440 - 441)		62 182 061 898	61 859 056 849
Total Gastos Administrativos	29	166 930 881 815	162 174 004 760
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		56 191 663 089	37 785 474 651
Impuesto sobre la renta (451 -451.02)	16	15 881 281 614	10 401 041 508
Impuesto sobre la renta diferido (451.02)		1 543 355	1 513 564
Disminución de Impuesto sobre renta (551)		2 287 427 820	476 290
Participación sobre la Utilidad (452.00)		9 297 872 770	5 981 302 930
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad (552)		2 619 905	0
RESULTADO DEL PERIODO		33 301 013 075	21 402 092 938
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritaria			
Resultados del período atribuidos a la controladora			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta (331.02)		23 193 888 214	-4 139 106 414
Otro (331.08 + 332 +333)		8 342 786 687	-2 421 221 617
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		31 536 674 901	-6 560 328 031
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		64 837 687 976	14 841 764 907

MBA Magdalena Rojas Figueredo
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período terminado al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018
(En colones sin céntimos)

	Nota	31/12/2019	31/12/2018			
Flujo de efectivo de las actividades de operación						
Resultados del período	18	33 301 013 075	21 402 092 938			
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		-49 979 470 927	5 158 533 769			
Pérdidas por otras estimaciones		-6 478 618 835	5 177 667 520			
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		4 851 627 382	4 580 163 118			
Depreciaciones y amortizaciones		-784 748 963	6 897 769 203			
Créditos y avances de efectivo		65 782 613 446	-91 845 413 099			
Bienes realizables		1 550 727 056	1 369 940 112			
Otras cuentas por cobrar		11 575 729 210	-9 688 661 533			
Otros activos		5 273 330 046	-295 055 276			
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)						
Obligaciones a la vista y a plazo		187 753 412 193	88 845 784 240			
Otras cuentas por pagar y provisiones		4 871 501 492	3 116 921 131			
Otros pasivos		2 316 821 756	-2 481 440 389			
Ajustes al Patrimonio		-30 335 760 322	-5 807 292 154			
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		229 698 176 609	26 431 009 580			
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión						
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociars)		-97 869 795 410	0			
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		0	34 040 275 143			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		1 435 136 586	-10 400 735 000			
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de Inversión		-96 434 658 824	23 639 540 143			
Otras obligaciones financieras nuevas		-231 747 695 440	-26 988 204 882			
Aportes de capital recibidos en efectivo		27 468 895 401	26 298 213 066			
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		-204 278 800 039	-689 991 816			
Efectivo y equivalentes al inicio del año		543 967 092 987	494 586 535 080			
Efectivo y equivalentes al final del año	4	472 951 810 733	543 967 092 987			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Lic.Marvin Camacho Rodríguez Contador</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno</td> </tr> </table>				MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic.Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno
MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic.Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno				

MODELO No 4
Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas patrimoniales	Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Resultado acumulado al principio del período	TOTAL
Saldo al 01 de enero 2018		245 000 000 000	172 976 904 119	26 219 832 479	1 866 967 439	18 156 145 777	185 075 934 322	649 295 784 136
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores fundamentales							21 402 092 938	21 402 092 938
Resultado del Período 1								
Dividendos por Período 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					147 985 857			147 985 857
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional								
Aportes para incrementos de capital			26 298 213 065			9 303 043		26 307 516 108
Otros							-5 783 738 884	-5 783 738 884
Saldo al 31 de diciembre 2018		245 000 000 000	199 275 117 185	26 219 832 479	2 014 953 296	18 165 448 820	200 694 288 376	691 369 640 155
Otros resultados integrales del período 1				-6 560 328 031				-6 560 328 031
Resultados integrales Totales del período 1	18	245 000 000 000	199 275 117 185	19 659 504 448	2 014 953 296	18 165 448 820	200 694 288 376	684 809 312 124
Atribuidos a los intereses minoritarios								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 01 de enero 2019	18	245 000 000 000	199 275 117 185	19 659 504 448	2 014 953 296	19 413 348 328	179 292 195 438	664 655 118 695
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Período 2								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultado Período 2							33 301 013 075	33 301 013 074
Resultado Período 2								
Otros resultados integrales Período 2				1 298 405 425				1 298 405 425
Resultados integrales Totales del Período 2	18	245 000 000 000	199 275 117 185	20 957 909 873	2 014 953 296	19 413 348 328	212 593 208 513	699 254 537 194
Reservas legales y otras reservas estatutarias					171 599 075			171 599 075
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional								
Aportes para incrementos de capital			27 468 895 400			-757 187		27 468 138 213
Otros				30 238 269 478			-41 889 083 682	-11 650 814 204
Saldo al 31 de diciembre 2019	18	245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	19 412 591 141	170 704 124 831	715 243 460 279

MBA Magdalena Rojas Figueredo
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018.

(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de setiembre de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de setiembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

Con acuerdo JD-5557-Acd-360-2018-At-9 se aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio DGCA-C-11-2018 del 11 de junio de 2018 la Gerencia General Corporativa aprobó la Estructura Organizacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quedando de la siguiente manera:

Denominación

Gerencia General Corporativa

Sub Gerencias Generales

Direcciones

Divisiones

Áreas

BP Totales

Agencias

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	31/12/2019	31/12/2018
BP Total	24	24
Agencias	73	75
Ventanillas	4	4
Centro Alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
Oficina Puesto Bolsa	1	1
Oficina Pensiones	1	1
Oficina SAFI	1	1
Oficina Seguros	1	1
Total	107	109

Al 31 de diciembre 2019 el Banco posee 384 cajeros automáticos bajo su control (346 en diciembre 2018).

Al 31 de diciembre 2019 el Banco tiene en total 4 358 trabajadores (4 384 en diciembre 2018) que se detallan por:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Personal Fijo	3473	3391
Personal Interino	684	816
Servicios Especiales	120	107
Suplencias	81	70
Total	4 358	4 384

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web (www.bancopopular.fi.cr).

b) Base de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

c) Base de consolidación

c.1. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

d) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

e) Monedas extranjeras

e.1 Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

e.2 Unidad monetaria

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre 2019 el tipo de cambio se estableció en ¢566 y ¢579 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2018 es ¢602 y ¢615).

e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre 2019 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢570.09 por US\$1.00 (diciembre 2018 es ¢604.39), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2019 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢769 798 301 355 y ganancias por ¢766 798 301 355 (en diciembre 2018 ¢505 856 370 218 y ¢508 488 891 844 respectivamente), las cuales se incluyen como pérdida neta ¢2 335 882 818 en el estado de resultados (en diciembre 2018 ganancias por ¢2 632 521 626).

f) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

g.1 Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. La clasificación efectuada por el Banco se detalla a continuación:

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones por cuenta propia que realicen las entidades supervisadas en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas los resultados del año.

Préstamos originados y cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes de los que han sido originados con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

Método de Contabilización de Intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Otras Cuentas por Cobrar

Su recuperación es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que

no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

g.2 Reconocimiento de activos

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio y de los activos para negociar se reconoce en el estado de resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

g.3 Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

g.4 Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

g.5 Des-Reconocimiento

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

g.6 Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

g.7 Instrumentos específicos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando no tienen restricciones.

Inversiones

Las inversiones con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

i) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La estimación de incobrables para las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF-1-05, “Reglamento para Clasificación los Deudores”, es cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Al 31 de diciembre 2019 el monto de estas estimaciones asciende a ¢92 864 881 880 (diciembre 2018 en ¢87 897 413 280) la cual incluye principal y productos por cobrar.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

k) Arrendamientos financieros

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero éste se reconoce en el balance de situación como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor que el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial se añadirá al importe reconocido como activo.

l) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

m) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

De acuerdo con la normativa emitida por SUGEF las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16, la cual indica; “Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

m.1. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros

desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m.2. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las Mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

n) Activos intangibles

n.1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n.2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

n.3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

o) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según acuerdo SUGEF 34-02, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

p) Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0,25% del aporte patronal, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre 2019 la tasa es del 3.99% (diciembre 2018 4.65%).

r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

t) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

u) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

v) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

w) Reconocimiento de ingresos y gastos

w.1 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

w.2 Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

w.4 Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

w.5 Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

x) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

y) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

y.1 Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

y.2 Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avales de Vivienda (FAVI).

y.3 Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

y.4 Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").

- y.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades al cierre de diciembre 2019 y diciembre 2018 es:

		31/12/2019	31/12/2018
Utilidad del período sin impuestos	¢	47 075 888 764	32 447 283 754
Conape		-2 461 378 562	-1 622 364 188
Comisión Nacional de Emergencias		-1 139 547 052	-807 107 104
Fodemipyme		-1 752 684 899	-1 126 425 944
Impuesto sobre la Renta		-8 421 265 175	-7 489 293 579
Utilidad neta período	¢	<u>33 301 013 076</u>	<u>21 402 092 938</u>

z) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

aa) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

bb) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	31/12/2019	31/12/2018	
Disponibilidades	¢ 9 301 226 250	3 485 292 762	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 083 675 022	1 072 089 003	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	10 566 448 360	10 258 401 686	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	84 908 259	138 552 600	Llamadas a margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	242 644 620	245 778 865	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	25 023 061 573	43 791 042 887	Garantía operaciones BN Valores
Inversiones en valores	0	15 260 090 708	Garantía Popular Seguros ante el INS
Otros activos	0	17 500 000	Garantía Popular Seguros ante Banco Popular
Otros activos	144 941 027	15 249 395	Depósitos en garantía.
Total	¢ 46 446 905 112	74 283 997 906	

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

A) Personal Clave del Banco y subsidiarias

	31/12/2019	31/12/2018
Activos		
Cartera de crédito	¢ 3 647 690 018	4 176 106 888
Total activos	¢ 3 647 690 018	4 176 106 888

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Pasivos

Captaciones	¢	1 538 306 695	1 581 030 812
Total pasivos	¢	1 538 306 695	1 581 030 812

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa, para cada sociedad se determina un personal clave diferente.

Al 31 de diciembre 2019 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢8 659 117 389 (diciembre 2018 es ¢7 601 801 834 para este periodo incluye únicamente Banco).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

B) Subsidiarias del Banco

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

		31/12/2019	31/12/2018
Activos			
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢	1 658 092 368	1 935 884 545
Inversiones en instrumentos financieros		6 330 173 026	5 376 577 174
Cuentas por cobrar		180 150 475	182 096 157
Participaciones en otras empresas		70 676 946 021	52 327 229 520
	¢	78 845 361 889	59 821 787 395
Pasivos			
Otras obligaciones Financieras		1 820 008 053	2 702 180 182
Cuentas por pagar	¢	81 661 438	142 324 682
	¢	1 901 669 491	2 844 504 864
Gastos			
Gastos financieros		576 488 576	510 982 766
Gastos operativos	¢	799 870 557	496 804 255
	¢	1 376 359 133	1 007 787 021
Ingresos			
Ingresos financieros	¢	576 488 576	510 982 766
Ingresos operativos		11 154 423 949	4 471 677 528
Otros ingresos		799 870 557	496 804 255
	¢	12 530 783 082	5 479 464 548

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2019 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		31/12/2019	31/12/2018
Disponibilidades	¢	76 407 571 636	64 038 896 747
Depósitos a la vista:			
Banco Central de Costa Rica		32 570 134 617	49 677 608 540
Entidades financieras del país		3 552 623 477	5 866 126 221
Entidades financieras del exterior		642 645 520	2 255 888 389
Documentos de cobro inmediato		1 450 166 888	1 617 228 672
Total disponibilidades		114 623 142 138	123 455 748 569
Inversiones equivalentes de efectivo		358 328 668 595	420 511 344 418
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢	472 951 810 733	543 967 092 987

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre 2019 el monto depositado asciende a ¢9 301 224 231 (diciembre 2018 ¢8 014 922 995).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 5. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Disponibles para la venta	¢ 604 105 602 447	681 083 913 440
Mantenidas para negociar	206 749 643 104	96 017 490 645
Productos por cobrar	8 476 735 025	6 543 456 904
Total	¢ 819 331 980 576	783 644 860 989

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):

Gobierno de Costa Rica	¢ 394 518 901 061	376 877 044 190
Entidades Públicas	30 255 644 325	167 392 375 745
Entidades Privadas	5 286 139 820	96 173 029 825
Emisores del exterior:	64 696 705 763	7 078 825 732
Otros	316 097 854 582	129 580 128 593
Total	¢ 810 855 245 551	777 101 404 086

Al 31 de diciembre 2019 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

	31/12/2019	31/12/2018
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2 533 014 646 452	2 530 382 931 216
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾	82 631 946 833	94 633 833 170
Total de créditos directos	¢ 2 615 646 593 285	2 625 016 764 386
Productos por Cobrar	¢ 27 653 889 625	29 119 392 442
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-92 864 881 880	-87 897 413 280
Total de cartera de crédito	¢ 2 550 435 601 029	2 566 238 743 547

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢4 307 971 158 (diciembre 2018 ¢5 363 199 402) y el saldo adquirido de la cartera de Banco

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Crédito Agrícola asciende a ¢78 323 975 675 (en diciembre 2018 es ¢89 270 633 768).

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Al día	¢	2 262 853 115 378	2 292 746 407 568
De 1 a 30 días		182 288 469 964	193 372 802 066
De 31 a 60 días		68 405 326 140	57 396 957 463
De 61 a 90 días		32 991 236 627	21 267 694 062
De 91 a 120 días		11 626 460 480	9 836 354 251
De 121 a 180 días		10 088 755 355	9 868 844 891
Más de 180 días		47 393 229 341	40 527 704 084
Total cartera directa	¢	2 615 646 593 285	2 625 016 764 385
Productos por Cobrar	¢	27 653 889 625	29 119 392 442
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-92 864 881 880	-87 897 413 280
Total de cartera de crédito	¢	2 550 435 601 029	2 566 238 743 547

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2019 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 5.65% y 34% anual en las operaciones en colones (entre 5.95% y 34% anual para diciembre 2018) en las operaciones en US dólares entre 1.90% y 20% (entre 2.52% y 20% anual para diciembre 2018).

c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	87 897 413 280
Estimación cargada a resultados		57 817 561 456
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-52 850 092 856
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	92 864 881 880

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	83.873.680.745
Estimación cargada a resultados		55.148.613.409
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-51.124.880.874
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	<u>87.897.413.280</u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2019 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31 de diciembre 2019**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 059	¢ 615 028 808 626	5 681 144 770	0	3 004 447	620 712 957 842	3 130 435 266
A2	76	5 655 947 317	75 385 060	0	659 722	5 731 992 098	28 659 992
B1	489	37 026 301 571	395 355 332	0	3 697 975	37 425 354 877	400 196 982
B2	71	7 302 728 363	112 045 950	0	1 760 942	7 416 535 255	76 360 475
C1	122	7 120 720 405	134 257 778	0	1 752 660	7 256 730 844	308 544 109
C2	32	3 000 314 488	76 589 619	0	1 386 013	3 078 290 120	312 124 436
D	250	21 029 582 266	279 788 608	0	3 709 773	21 313 080 647	2 064 813 231
E	279	<u>17 138 342 563</u>	<u>788 070 565</u>	<u>63 012 596</u>	<u>175 279 127</u>	<u>18 164 704 851</u>	<u>5 091 051 716</u>
Totales	<u>4 378</u>	¢ <u>713 302 745 598</u>	<u>7 542 637 681</u>	<u>63 012 596</u>	<u>191 250 659</u>	<u>721 099 646 534</u>	<u>11 412 186 207</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	427 593	¢ 1 594 841 507 209	10 377 031 334	0	16 200 945	1 605 234 739 489	10 163 142 783
A2	13676	46 649 414 226	618 099 049	0	4 469 834	47 271 983 108	274 606 534
B1	12654	88 976 399 120	1 356 092 613	0	10 306 179	90 342 797 912	1 630 730 194
B2	2874	20 101 027 104	495 402 380	0	6 846 066	20 603 275 550	523 776 283
C1	7582	34 086 974 784	742 514 983	0	3 795 514	34 833 285 280	4 805 618 730
C2	2013	15 440 164 699	461 657 040	0	5 756 642	15 907 578 381	2 029 065 723
D	3713	17 933 645 059	678 609 463	0	5 198 164	18 617 452 686	6 208 012 381
E	13770	<u>84 314 715 485</u>	<u>4 123 533 146</u>	<u>736 361 626</u>	<u>215 113 690</u>	<u>89 389 723 947</u>	<u>30 762 480 822</u>
Totales	<u>483 875</u>	¢ <u>1 902 343 847 686</u>	<u>18 852 940 006</u>	<u>736 361 626</u>	<u>267 687 034</u>	<u>1 922 200 836 353</u>	<u>56 397 433 450</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2018 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31 de diciembre 2018
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8 519	¢ 799 800 382 427	7 017 445 632	0	5 147 476	806 822 975 534	4 165 571 336
A2	151	8 433 141 389	104 562 298	0	1 486 124	8 539 189 811	46 611 999
B1	647	41 236 027 262	434 739 959	0	3 334 177	41 674 101 398	351 171 418
B2	80	4 921 619 026	93 259 876	0	1 732 611	5 016 611 513	70 540 374
C1	213	7 147 104 640	102 130 433	0	1 075 047	7 250 310 120	229 540 651
C2	71	2 628 428 412	82 595 006	0	705 936	2 711 729 354	104 838 863
D	309	17 897 922 184	293 257 832	0	5 223 036	18 196 403 051	1 595 519 576
E	820	33 758 070 968	1 175 767 704	141 296 949	171 853 705	35 246 989 327	7 857 020 912
Totales	10 810	¢ 915 822 696 307	9 303 758 740	141 296 949	190 558 112	925 458 310 108	14 420 815 129

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	415 963	¢ 1 392 425 788 515	10 409 182 080	0	13 914 875	1 402 848 885 469	9 193 454 418
A2	8 059	30 363 750 607	421 602 066	0	3 488 737	30 788 841 409	174 666 677
B1	14 292	83 953 429 892	1 204 830 687	0	6 266 923	85 164 527 501	1 484 349 742
B2	1 797	10 436 325 047	277 625 528	0	3 406 024	10 717 356 599	266 878 288
C1	4 972	19 965 510 278	457 381 335	0	2 275 701	20 425 167 314	2 485 161 285
C2	1 298	8 387 800 028	217 819 260	0	2 561 560	8 608 180 849	1 082 699 877
D	2 810	10 247 357 105	418 378 145	0	2 426 088	10 668 161 338	3 890 626 389
E	46 236	153 414 106 608	5 146 135 841	745 565 609	150 918 239	159 456 967 749	47 074 568 986
Totales	495 427	¢ 1 709 194 068 079	18 552 954 941	745 565 609	185 258 146	1 728 678 088 228	65 652 405 662

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar se detalla como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Cuentas por cobrar Empleados	131 928 688	85 694 705
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	589 603 980	5 910 738 921
Comisiones por cobrar	2 298 875 786	1 802 287 397
Tarjetas de crédito	41 077 816	151 659 340
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	264 639 287	550 964 419
Retención impuesto sobre la renta sobre cupones	13 699 115	7 669 527

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Sumas pendientes de recuperar Coopemex	591 585 256	591 221 256
Desembolsos de fondos	1 143 281 202	1 478 847 480
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	38 305 943	171 234 001
Back to back pendiente de recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178
Otras	3 702 034 703	3 559 976 332
Estimación comisiones por cobrar	-1 185 382	-61 228 012
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas	-78 961 832	-65 667 786
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	-3 337 257 864	-3 688 660 506
Cuentas por cobrar, neto	¢ 6 761 561 838	11 858 672 214

Nota 8. Bienes realizables

Los bienes realizables al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Bienes muebles	¢ 157 396 664	67 267 892
Bienes inmuebles	35 592 257 546	37 061 503 611
Estimación para bienes realizables ⁽¹⁾	-25 451 366 875	-25 279 757 111
Total de bienes realizables	¢ 10 298 287 336	11 849 014 392

⁽¹⁾ El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 se presenta como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Saldo al inicio	¢ 25 279 757 111	22 476 888 263
Gasto por estimación	11 450 632 892	11 829 074 612
Reversiones en la estimación	-11 283 290 317	-9 032 081 546
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables	4 267 189	5 875 781
Saldo al final	¢ 25 451 366 875	25 279 757 111

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 9. Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

31 de diciembre 2019	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 76 309 612 554	8 989 008 208	27 406 501 793	7 916 836 548	57 531 560	-70 676 946 021	50 002 544 643
Total de pasivos	41 472 482 863	1 186 528 976	6 706 775 228	579 226 016	0	0	49 945 013 083
Total de patrimonio	<u>34 837 129 692</u>	<u>7 802 479 232</u>	<u>20 699 726 565</u>	<u>7 337 610 532</u>	<u>57 531 560</u>	<u>-70 676 946 021</u>	<u>57 531 560</u>
Resultado bruto	6 527 812 209	2 559 111 338	9 620 026 397	1 701 613 588	0	0	20 408 563 532
Resultado neto	¢ 4 985 722 019	1 610 125 745	3 358 164 733	1 200 411 451	0	0	11 154 423 948

31 de diciembre 2018	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Central de Valores	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 72 257 112 608	6 592 669 698	6 809 238 213	21 732 670 227	15 000 000	42 531 560	-51 782 454 777	55 666 767 529
Total de pasivos	48 726 984 385	497 616 265	956 976 643	5 427 658 676	0	0	0	55 609 235 969
Total de patrimonio	<u>23 530 128 223</u>	<u>6 095 053 433</u>	<u>5 852 261 570</u>	<u>16 305 011 551</u>	<u>15 000 000</u>	<u>42 531 560</u>	<u>-51 782 454 777</u>	<u>57 531 560</u>
Resultado bruto	1 208 526 598	2 187 020 724	1 393 085 672	6 093 747 824	0	0	0	10 882 380 818
Resultado neto	¢ 978 381 918	1 481 883 783	971 715 711	2 111 732 218	0	0	0	5 543 713 632

Nota 10. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre					Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2019
	2018	Adiciones	Retiros	Otros			
Activo							
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	41 450 767 191	1 136 275 132	0	0	0	0	42 587 042 323
Mobiliario y equipo de oficina	5 467 698 335	218 870 376	-726 900 282	0	0	0	4 959 668 428
Equipo de seguridad	2 689 014 557	143 565 021	-76 101 761	0	0	0	2 756 477 817
Equipo de mantenimiento	518 149 203	4 620 288	-69 572 143	0	0	0	453 197 348
Equipo médico	5 056 903	0	0	0	0	0	5 056 903
Equipo de computación	13 072 829 690	2 923 450 127	-3 571 175 183	1 424 678	-4	-4	12 426 529 308
Equipo de cómputo en arrendamiento	129 541 491	17 696 449	0	-76 622 647	0	0	70 615 293
Activos pendientes de plaquear	0	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 945 481 083	0	-74 029 245	0	0	0	1 871 451 839
	84 358 543 599	5 719 287 697	-4 517 778 613	-75 197 969		-4	85 484 854 709
Depreciación acumulada							
Edificios	-17 324 208 381	0	-1 826 990 763	0	-1 323 811 918	0	-20 475 011 062
Mobiliario y equipo de oficina	-2 634 398 585	691 025 847	-571 927 228	0	0	0	-2 515 299 966
Equipo de seguridad	-1 062 522 600	57 763 234	-269 822 969	0	0	0	-1 274 582 335
Equipo de mantenimiento	-304 221 780	66 825 605	-46 563 199	0	0	0	-283 959 374
Equipo médico	-3 113 290	0	-504 911	0	0	0	-3 618 202
Equipo de cómputo	-6 854 709 080	3 194 613 819	-1 956 461 669	4 598 212	0	0	-5 611 958 718
Equipo de cómputo en arrendamiento	-96 862 470	-30 768 058	0	76 622 647	0	0	-51 007 881
Activos pendientes de plaquear	0	0	-490 901 503	0	0	0	-490 901 503
Vehículos	-991 382 437	39 330 699	-174 475 541	0	0	0	-1 126 527 279
	-29 271 418 622	4 018 791 146	-5 337 647 783	81 220 859	-1 323 811 918		-31 832 866 318
Saldos netos	¢ 55 087 124 977	9 738 078 842	-9 855 426 397	6 022 890	-1 323 811 922		53 651 988 391

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2017	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2018
Activo						
Terrenos	19 062 993 242	17 011 903	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	41 267 793 690	312 362 171	-129 388 670	0	0	41 450 767 191
Mobiliario y equipo de oficina	6 378 506 053	667 258 819	-1 577 874 537	-192 000	0	5 467 698 335
Equipo de seguridad	2 869 689 168	110 018 024	-290 692 635	0	0	2 689 014 557
Equipo de mantenimiento	546 264 335	499 871	-28 615 003	0	0	518 149 203
Equipo médico	5 056 903	0	0	0	0	5 056 903
Equipo de computación	12 334 005 527	3 341 058 152	-2 603 845 121	1 611 133	0	13 072 829 690
Equipo de cómputo en arrendamiento	182 921 022	0	-53 379 531	0	0	129 541 491
Vehículos	1 977 032 520	57 196 800	-88 748 237	0	0	1 945 481 083
	84 624 262 464	4 505 405 740	-4 772 543 734	1 419 133	0	84 358 543 599
Depreciación acumulada						
Edificios	-14 192 761 825	112 376 767	-1 920 011 482	0	-1 323 811 841	-17 324 208 381
Mobiliario y equipo de oficina	-3 425 979 304	1 314 377 195	-522 924 476	128 000	0	-2 634 398 585
Equipo de seguridad	-1 039 926 980	251 654 655	-274 250 274	0	0	-1 062 522 600
Equipo de mantenimiento	-278 473 094	26 789 258	-52 537 944	0	0	-304 221 780
Equipo médico	-2 608 379	0	-504 911	0	0	-3 113 290
Equipo de cómputo	-7 240 548 672	2 246 376 848	-1 860 537 256	0	0	-6 854 709 080
Equipo de cómputo en arrendamiento	-86 303 608	-41 696 924	31 138 062	0	0	-96 862 470
Vehículos	-859 841 205	23 369 163	-154 910 396	0	0	-991 382 437
	-27 126 443 067	3 933 246 963	-4 754 538 677	128 000	-1 323 811 841	-29 271 418 622
Saldos netos	57 497 819 396	8 438 652 703	-9 527 082 411	1 547 133	-1 323 811 841	55 087 124 977

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla cómo sigue:

		Software
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2018	¢	31 372 434 611
Adiciones		4 754 417 370
Retiros		-110 510 447
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	36 016 341 533
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2018		22 219 651 902
Gasto por amortización		6 138 958 901
Retiros		-18 468 680
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	28 340 142 123
Saldo neto:		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	7 676 199 410

		Software
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢	27 831 012 076
Adiciones		3 739 923 772
Retiros		-151 985 517
Saldos al 31 diciembre 2018	¢	31 418 950 331

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Amortización acumulada y deterioro	
Saldos al 31 de diciembre 2017	16 242 673 557
Gasto por amortización	6 222 633 465
Retiros	-205 528 871
Saldos al 31 de diciembre 2018	¢ 22 259 778 152
Saldo neto:	
31 de diciembre 2018	¢ 9 159 172 179

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional	31/12/2019	31/12/2018
a.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas		
Cuentas corrientes	¢ 18 465 975 152	19 654 417 349
Depósitos de ahorro a la vista	358 443 489 889	324 368 425 316
Captaciones a plazo vencidas	893 004 994	892 374 976
Otras captaciones a la vista	1 161 294 694	1 971 647 538
Giros y Transferencias por pagar	17 405 275	6 277 975
Cheques de gerencia	1 240 941 560	1 250 390 597
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	59 843 143	298 816 082
Obligaciones diversas con el público a la vista	1 515 888 365	1 349 450 075
Otras Obligaciones con el público a la vista	97 819	0
Total	¢ 381 797 940 893	349 791 799 909
a.2) Obligaciones a plazo		
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 151 256 326 775	979 299 422 190
Depósitos de ahorro a plazo	176 326 500 593	170 868 474 261
Total	¢ 1 327 582 827 368	1 150 167 896 451
Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢ 16 703 043 641	22 664 681 150
Otras obligaciones con el público a plazo	400 469 233	597 631 309
Obligaciones diversas con el público a plazo	45 023 159 528	44 515 110 144
Cargos por pagar por obligaciones con el público	20 478 612 489	18 888 758 480
Total	¢ 82 605 284 891	86 666 181 084

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

B) Moneda extranjeras

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas			
Cuentas corrientes	¢	1 969 522 937	2 140 203 719
Depósitos de ahorro a la vista		57 337 042 864	54 753 502 780
Captaciones a plazo vencidas		245 028 331	276 684 605
Giros y Transferencias por pagar		2 850 450	0
Cheques de gerencia		163 073 823	241 244 940
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		1 218 465	8 801 351
Obligaciones diversas con el público a la vista		76 993 494	51 205 287
Total	¢	59 795 730 362	57 471 642 681

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	¢	168 189 177 528	181 082 603 439
Obligaciones por pacto de recompra en valores		3 707 508 076	11 211 949 944
Otras obligaciones con el público a plazo		38 963 759	45 171 371
Cargos por pagar por obligaciones con el público		2 322 799 325	1 849 575 129
Total	¢	174 258 448 688	194 189 299 884
	¢	2 026 040 232 201	1 838 286 820 008

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3.38% y 7.93% anual para diciembre 2019 (entre 3.68% y 7.98% anual para diciembre 2018) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.49% y 4.80% anual para diciembre 2019 (entre 0.45% y 4.85% anual para diciembre 2018).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre 2019 la suma de ¢1 161 294 694 (diciembre 2018 ¢1 971 647 538), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	107 341 684 335	52 392 352 982
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		5 550 829 212	3 989 799 146
Captaciones a plazo vencidas		47 074 138	535 653 492
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		75 063 171 146	112 188 428 189
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾		461 625 803 656	739 743 813 352
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		30 458 223 996	0
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		0	199 983 390
Préstamos otorgados por Finade		8 712 138 519	9 083 194 506
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento financiero		28 105 682	5 094 224 473
Cargos por pagar por obligaciones		21 842 866 481	19 190 143 075
Total	¢	710 669 897 165	942 417 592 604

(1) Préstamos de entidades financieras del exterior

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Internacional de Costa Rica

31/12/2019			Saldo
Número de operación	Fecha constitución		
60003049	9/7/2018		2 578 200 146
		¢	2 578 200 146

Banco Centroamericano de Integración Económica

31/12/2019			Saldo
Número de operación	Fecha constitución		
200-15	24/4/2015	¢	1 083 171 000
584-15	25/10/2015		2 280 360 000
43-16	18/2/2016		1 239 945 750
57-16	25/2/2016		897 891 750
217-16	27/5/2016		1 710 270 000
345-16	19/8/2016		2 992 972 500
397-16	23/9/2016		2 280 360 000

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

22-19	30/1/2019	15 000 000 000
269-18	26/4/2019	30 000 000 000
285-19	30/4/2019	15 000 000 000
		¢ 72 484 971 000

Banco Internacional de Costa Rica

31/12/2018

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
50120200	6/9/2016	¢	2 438 421 663
50122200	14/3/2016		818 075 687
50122201	22/3/2017		1 335 614 149
60003049	9/7/2018		7 244 777 401
60003818	2/11/2018		3 483 749 289
		¢	15 320 638 189

Banco Centroamericano de Integración Económica

31/12/2018

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
87-14	26/2/2014	¢	815 926 500
147-14	26/3/2014		453 292 500
190-14	24/4/2014		1 571 414 000
566-14	27/10/2014		1 571 414 000
200-15	24/4/2015		3 445 023 000
584-15	25/10/2015		4 835 120 000
43-16	18/2/2016		2 366 186 850
57-16	25/2/2016		1 713 445 650
217-16	27/5/2016		3 021 950 000
345-16	19/8/2016		4 986 217 500
397-16	23/9/2016		3 626 340 000
252-18	20/4/2018		30 000 000 000
416-18	30/7/2018		15 000 000 000
417-18	30/7/2018		15 000 000 000
473-18	28/9/2018		8 461 460 000
		¢	96 867 790 000

En marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica. S.A. (BICSA) por la suma de US\$40 millones.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50.000.000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200.000.000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

31/12/2019

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual		Monto total
Banco Popular	28	7,87%	¢	22 784 139 002
Interclar Central de Valores	213	7,02%		342 076 464 927
Organizaciones Cooperativas	54	7,07%		10 062 962 876
Otras	693	7,96%		86 702 236 852
Total general	988		¢	461 625 803 656

31/12/2018

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual		Monto total
Banco Popular	27	7 62%	¢	26 254 313 582
Interclar Central de Valores	483	8 07%		585 498 466 354
Organizaciones Cooperativas	64	6 90%		10 698 834 324
Otras	545	7 62%		117 292 199 092
Total general	1 119		¢	739 743 813 352

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 14. Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Honorarios por pagar	¢ 878 193 209	726 737 868
Cuentas por pagar Proveedores	1 012 265 236	1 781 325 495
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	7 096 908 997	3 002 238 734
Aportaciones Patronales por pagar	2 449 070 499	2 414 695 581
Impuestos retenidos por pagar	590 820 893	390 417 838
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1 875 034 135	1 852 598 163
Otras retenciones a terceros por pagar	10 435 549 049	8 054 592 518
Participaciones sobre resultados por pagar	7 349 353 490	4 818 618 176
Aporte de Fondo de Desarrollo Fodemipyme	1 752 684 899	1 126 425 944
Vacaciones acumuladas por pagar	3 229 158 801	3 030 468 595
Fracciones de préstamos por aplicar	3 389 319 820	2 482 177 024
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario.	3 240 800 215	3 232 835 705
Otras cuentas por pagar	24 825 361 222	29 944 118 762
Total	¢ 68 124 520 466	62 857 250 404

Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2018 se muestra a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 0	149 675 332
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 363 959 781	1 428 942 363
Prestaciones legales ⁽³⁾	3 866 921 589	3 352 096 578
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	1 993 395 600	1 983 829 366
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁵⁾	1 058 111 484	1 058 111 484
Multas e Intereses Administración Tributación ⁽⁶⁾	0	888 613 345
Traslado de Cargos Principal ⁽⁷⁾	0	4 902 609 501
Otras provisiones ⁽⁸⁾	4 011 853 234	1 654 565 088
	¢ 12 294 241 687	15 418 443 057

⁽¹⁾ Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.
- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

		Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2018	¢	3 352 096 578
Provisión pagada		4 932 389 563
Provisión registrada		-4 417 564 552
Saldo al 30 de setiembre 2019	¢	<u>3 866 921 589</u>

		Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2017	¢	2 822 199 088
Provisión pagada		-4 387 215 916
Provisión registrada		4 917 113 406
Saldo al 31 de diciembre 2018	¢	<u>3 352 096 578</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre 2019 el Banco trasladó recursos por

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cesantía de los trabajadores por ¢50 142 440 948 (diciembre 2018 ¢49 166 735 222).

- (4) Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Al 31 de diciembre 2018 se mantenía la suma de ¢888 613 345 por concepto de intereses y multas por contingencia de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, no obstante, en el mes de enero 2019 se procedió a realizar pago a Ministerio de Hacienda acogiendo a la Amnistía Tributaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635.
- (7) Al 31 de diciembre 2018 se mantenía la suma de ¢4 902 609 501 por concepto de traslado de cargos por el principal de la deuda tributaria de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, no obstante, en el mes de enero 2019 se procedió a realizar pago a Ministerio de Hacienda acogiendo a la Amnistía Tributaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635.
- (8) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para diciembre 2019 corresponden a ¢1 007 millones (en diciembre 2018 es ¢1 025 millones), para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad. ¢202 millones (en diciembre 2018 es ¢52 millones), para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3.7 millones (en diciembre 2018 es de ¢3.7 millones), por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

Nota 16. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto corriente		
Utilidad del período	33 301 013 076	21 402 092 938
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta	-1 821 329 741	-1 867 951 614
Utilidad para cálculo de renta	¢ 31 479 683 335	19 534 141 324
Más, gastos no deducibles	55 980 243 939	53 442 497 027
Menos, ingresos no gravables	52 225 501 483	48 012 326 419
Base imponible gravable	<u>35 234 425 791</u>	<u>24 964 311 931</u>
Impuesto corriente (30%)	¢ <u>10 570 327 737</u>	<u>7 489 293 579</u>

Al 31 de diciembre 2019 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de diciembre 2019 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

	31 de dic-18	Debe	Haber	31 de dic-19
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ <u>5 910 738 921</u>	<u>129 714 396</u>	<u>5 450 849 338</u>	<u>589 603 980</u>
Pasivos:				
Revaluación de activos	¢ <u>7 367 957 923</u>	<u>526 744 364</u>	<u>8 616 796 312</u>	<u>15 458 009 870</u>
	31 de dic-17	Debe	Haber	31 de dic-18
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ <u>2 086 172 509</u>	<u>4 722 520 803</u>	<u>897 954 390</u>	<u>5 910 738 921</u>
Pasivos:				
Revaluación de activos	¢ <u>7 351 952 035</u>	<u>0</u>	<u>16 005 887</u>	<u>7 367 957 923</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 17. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018, los otros pasivos se detallan como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Ingresos diferidos:			
Ingresos financieros diferidos	¢	15 285 548 204	14 226 940 777
Estimación para incobrabilidad de créditos contingentes		135 498 482	273 499 492
Operaciones pendientes de imputación		13 491 730 248	12 095 514 909
Total	¢	<u>28 912 776 934</u>	<u>26 595 955 178</u>

Nota 18. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 está conformado de la siguiente manera:

		31/12/2019	31/12/2018
Capital Social	¢	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾		226 744 012 586	199 275 117 185
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾		51 196 179 350	19 659 504 448
Reservas patrimoniales ⁽³⁾		2 186 552 371	2 014 953 296
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		137 403 111 756	179 292 195 438
Resultado del período		33 301 013 076	21 402 092 938
Patrimonio Fondo de Financiamiento		19 412 591 141	18 165 448 820
Total	¢	<u>715 243 460 279</u>	<u>684 809 312 124</u>

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

		31/12/2019	31/12/2018
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar			
Aporte patronal no capitalizado	¢	9 217 978 999	9 217 468 607
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno		1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial 0.025% Ley 7983		217 524 721 081	190 056 336 071
Total	¢	<u>226 744 012 586</u>	<u>199 275 117 185</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los ajustes al patrimonio

• Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre 2019 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32 982 434 529 (diciembre 2018 es ¢32 982 434 529).

• Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre 2019 el efecto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta correspondiente a ganancia no realizada y mantienen un saldo de ¢14 187 045 947 (diciembre 2018 una pérdida no realizada por ¢9 006 842 268).

• Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre 2019 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢4 026 698 874 (en diciembre 2018 una pérdida no realizada por ¢4 316 087 813).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Reserva legal	¢ 2 174 933 125	2 003 334 050
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246
Total	¢ 2 186 552 371	2 014 953 296

Nota 19. Activos y Pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos es el siguiente:

		31/12/2019	31/12/2018
Activos			
Disponibilidades	¢	3 908 810 858	5 232 351 329
Inversiones en valores y depósitos		13 836 590 386	12 802 898 225
Cartera de crédito		7 519 113 699	7 314 962 026
Otras cuentas por cobrar		943 093	669 363
Bienes realizables		225 051 705	4 735 712
Bienes de uso		65 358 117	692 905 588
Otros activos		254 071 334	27 285 271
Total de activos		25 809 939 192	26 075 807 514
Pasivos			
Otras cuentas por pagar		2 685 370 038	2 667 694 179
Otros pasivos		568 497 587	581 127 008
Total de pasivos		3 253 867 625	3 248 821 186
Activos netos	¢	22 556 071 567	22 826 986 328

Nota 20. Otras cuentas de orden

a) Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	33 934 654 434	24 731 973 687
Productos en suspenso		7 699 644 740	6 952 371 813

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Créditos concedidos pendientes de utilizar	267 846 512 066	248 090 990 415
Cuentas castigadas	220 766 581 476	185 578 892 241
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2 413 907 165	2 414 764 552
Documentos de respaldo	2 368 012 717 153	2 209 833 857 495
Fondos especiales	43 651 937 789	39 710 882 214
Fodemipyme	57 341 128 396	50 448 055 301
Otras	285 402 354 844	281 503 979 123
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢ 3 287 069 438 063	3 049 265 766 842
Cuentas de orden por cuenta de Terceros	¢ 3 529 717 555 588	2 784 631 694 181
Valores negociables en custodia		
Cuentas de orden por cuenta propia	¢ 436 211 852 914	581 556 067 377
Valores negociables en custodia		
Cuentas de orden por cuenta de terceros	¢ 2 926 571 755 508	2 402 428 864 226

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Puesto de Bolsa ⁽¹⁾		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	¢ 114 402 694 341	64 944 314 808
Cartera de clientes	114 402 694 341	64 944 314 808
	¢ 228 805 388 682	129 888 629 616
Operadora de Pensiones ⁽²⁾		
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 119 052 412 722	105 113 720 221
Activo del Fondo de Capitalización Laboral	176 318 996 777	150 586 481 490
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 632 560 743 806	2 102 730 819 225
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	22 300 162 471	20 742 406 458
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	5 264 888 395	4 699 328 404
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería	27 372 458 917	22 266 734 402
Fondo de comisiones	1 705 536 828	1 440 581 144
	¢ 2 984 575 199 915	2 407 580 071 343

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fondos de pensión administrados en US dólares

Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	23 249 055 978	22 777 774 768
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO		5 586 353 378	5 543 835 613
	¢	28 835 409 356	28 321 610 381
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢	2 481 870 969	2 471 448 395
	¢	3 015 892 480 240	2 438 373 130 119

Popular Fondos ⁽³⁾

Fondos de inversión en colones:

Fondo Popular Ahorro	¢	426 068 453	411 754 678
Fondo de Liquidez mixto colones		42 840 667 880	33 198 102 075
Fondo Popular Mercado dinero colones		121 147 401 657	97 693 822 179
		164 414 137 989	131 303 678 932

Fondos de inversión en dólares (colonizados):

Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢	52 981 011 637	21 197 431 105
Fondo Liquidez Mixto dólares		32 686 429 908	17 440 088 442
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		21 178 062 277	24 198 341 884
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		41 132 503 770	44 497 128 484
	¢	147 978 007 593	107 332 989 915
	¢	312 392 145 582	238 636 668 847
	¢	3 557 090 014 504	2 806 898 428 582

Existe una diferencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería por ¢27 372 458 917 para diciembre 2019 (¢22 266 734 402 en diciembre 2018), estos fondos únicamente son administrados por la Sociedad de Pensiones, pero no son parte las cuentas de orden.

- (1) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
En colones:			
Montos recibidos de clientes	¢	97 873 228 444	47 089 666 679
Montos invertidos		97 873 228 444	47 089 666 679
		195 746 456 888	94 179 333 358
En US dólares:			
Montos recibidos de clientes		16 529 465 897	17 854 648 129
Montos invertidos		16 529 465 897	17 854 648 129
		33 058 931 794	35 709 296 258
Total de portafolios	¢	228 805 388 682	129 888 629 616

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

- (2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.
- (3) La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:
 1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.
 2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.
 3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.
 4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.
 5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública

y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20 000 participaciones con valor nominal de US\$5 000 cada una por un total de US\$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100 000 participaciones con valor nominal de US \$1 000 cada una por un total de US \$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

8. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14 000 participaciones con valor nominal de US\$ 1 000 cada una por un total de US\$14 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

9. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32 000 participaciones con valor nominal de US\$1 000 cada una por un total de US\$32 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Banco		
Cuenta propia actividad de custodia	¢ 361 598 077 728	490 424 836 468
Puesto de Bolsa		
Total cuentas de orden por cuenta propia:		
Valores negociables en custodia por cuenta propia	29 428 959 763	14 008 808 369
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	269 175 974	302 195 000
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	24 225 592 809	40 960 163 589
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	20 690 046 640	35 860 063 950
Total	¢ 74 613 775 186	91 131 230 909
	¢ 436 211 852 914	581 556 067 377

⁽¹⁾ Contratos a futuro pendientes de liquidar:

Diciembre 2019	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Cuenta propia				
Hasta 30 días	¢ 12 422 483 495	3 723 979 607	0	143 952 559
De 31 a 60 días	4399630979	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
Total general	¢ 16 822 114 474	3 723 979 607	0	143 952 559

Diciembre 2018	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Cuenta propia				
Hasta 30 días	¢ 23 023 046 860	12 542 477 699	0	294 539 391
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
Total general	¢ 23 023 046 860	12 542 477 699	0	294 539 391

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Banco		
Cuenta de terceros actividad de custodia	¢ 2 252 900 114 095	1 795 327 250 467
Puesto del Bolsa		
Cuentas de orden por cuenta de terceros		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	1 530 780 743	2 343 816 387
Valores negociables custodia	538 602 179 597	446 122 465 850
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	6 829 612 069	10 342 441 612
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	69 579 891 901	79 252 956 676
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	57 129 177 104	69 039 933 233
	¢ 673 671 641 413	607 101 613 758
Total	¢ 2 926 571 755 508	2 402 428 864 226

Operaciones a plazo

⁽¹⁾ El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 es el siguiente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2019	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros				
Hasta 30 días	¢ 20 929 495 409	30 087 625 702	2 852 733 882	2 422 044 055
De 31 a 60 días	835 917 157	1 360 899	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ 21 765 412 566	30 088 986 601	2 852 733 882	2 422 044 055

Diciembre 2018	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros				
Hasta 30 días	¢ 20 401 865 932	40 730 903 855	2 990 918 956	4 634 660 541
De 31 a 60 días	281 583 949	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ 20 683 449 881	40 730 903 855	2 990 918 956	4 634 660 541

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

Diciembre 2019

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
27/09/2019	19121749941	17/01/2020	12 708 259
	Colones		¢ 12 708 259

Diciembre 2018

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
21/12/2018	18120535675	04/01/2019	¢ 30 866 077.21
21/12/2018	18120635844	07/01/2019	39 557 219.85
19/12/2018	18120635848	07/01/2019	16 692 263.08
13/12/2018	18120636443	11/01/2019	5 574 932.95
21/12/2018	18121037123	14/01/2019	23 953 308.09
18/12/2018	18121339708	14/01/2019	4 233 562.37
	Colones		¢ 120 877 363.55

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

22/11/2018	18100816300	11/01/2019	\$	7 695.57
26/11/2018	18112029724	08/01/2019		14 870.13
13/12/2018	18112832651	14/01/2019		1 337.68
12/12/2018	18120434982	02/01/2019		23 267.36
12/12/2018	18120737102	03/01/2019		4 449.69
17/12/2018	18121238482	15/01/2019		5 286.51
Dólares			\$	<u>56 906.94</u>

Nota 21. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		31/12/2019	31/12/2018
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	152 283 936 061	162 007 541 664
Créditos pendientes de desembolsar		10 720 569 364	28 350 626 478
Garantías otorgadas		257 096 309	298 034 384
Otras Contingencias		393 570 001	310 071 210
Total	¢	<u>163 655 171 735</u>	<u>190 966 273 737</u>

Procesos Judiciales inestimables

El Banco Popular, al 31 de diciembre 2019 presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco es el demandado.

Obligaciones Fiscales

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación en lo correspondiente al año 2018, por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en valores

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	31/12/2019	31/12/2018
Productos por inversiones en valores negociables	7 504 334 292	6 193 468 749
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta	41 493 082 286	40 244 304 700
Productos por inversiones en valores comprometidos	925 144 302	833 301 355
Total	49 922 560 881	47 271 074 804

Nota 23. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Productos por préstamos con otros Recursos, vigentes	298 441 610 251	291 221 251 270
Por tarjetas de crédito vigentes	19 977 701 096	21 125 141 939
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	6 224 474 887	5 655 928 737
Por tarjetas de crédito, vencidos	35 088 295	36 440 403
Productos por Financiamiento para operaciones bursátiles-Colones	24 176 330	0
Total	324 703 050 859	318 038 762 350

Nota 24. Otros Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2018 los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Comisiones por garantías otorgadas	15 417 975	5 186 924
Comisiones por líneas de crédito	3 425 791 936	3 451 916 998
Valoración de instrumentos financieros mantenidos para la venta	9 585 440 579	789 165 328
Otros ingresos financieros diversos	1 027 117 691	877 381 471
Total	14 053 768 181	5 123 650 721

Nota 25. Ingresos por Recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		31/12/2019	31/12/2018
Recuperación de créditos castigados	¢	9 223 006 127	6 676 086 889
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		78 726 003	4 601 062
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		7 466 773 397	9 643 715 405
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		1 923 270 495	822 838 870
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		131 465 402	316 740 418
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		1 553 844 939	1 238 214 167
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		114 510 267	89 122 471
	¢	20 491 596 630	18 791 319 282

Nota 26. Ingresos por Comisiones de Servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Por giros y transferencias	¢	336 862	4 553 661
Por certificación de cheques		3 202 664	4 008 730
Por administración de fideicomisos		164 192 563	165 561 491
Por tarjetas de crédito		16 549 270 251	14 337 222 853
Otras comisiones		42 978 930 379	37 406 803 817
Total	¢	59 695 932 720	51 918 150 551

Nota 27. Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Recuperación de gastos	¢	94 677 341	9 965 331
Recuperación de gastos		3 974 747 233	2 745 804 246
Diferencia de cambio por otros pasivos		1 004 211 253	5 725 435 171
Diferencia de cambio por otros Activos		96 269 153	77 062 515

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Disminución de provisiones	2 354 058 602	2 131 028 198
Disminución de provisiones por Litigios	722 627 466	7 597 575
Disminución de otras provisiones	2 125 008 082	5 871 929 519
Total	¢ 10 371 599 129	16 568 822 554

Nota 28. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Por obligaciones con el público:		
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3 886 067 559	3 717 362 356
Cargos por otras obligaciones a la vista	2 807 956	3 018 605
Cargos por captaciones a plazo	51 591 941 278	49 729 901 635
Gastos por obligaciones pacto recompra	2 227 281 258	2 922 712 984
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	49 442 503 743	38 834 162 069
Total	¢ 107 150 601 793	95 207 157 649

Nota 29. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se componen de:

	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 104 748 819 917	100 314 947 911
Gastos por servicios externos	19 797 889 378	19 856 197 386
Gastos de movilidad y comunicaciones	2 676 462 165	2 837 230 527
Gastos de infraestructura	22 282 836 969	21 919 587 923
Gastos generales	17 424 873 387	17 246 041 013
	¢ 166 930 881 815	162 174 004 760

(1) Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y bonificaciones	¢ 55 013 737 232	52 808 379 957
Aguinaldo	6 069 184 491	6 103 895 465
Vacaciones	2 952 736 478	2 540 007 332
Incentivos	8 251 224 066	8 704 467 859
Cargas sociales	15 904 399 590	16 274 400 398
Fondo de capitalización laboral	1 915 659 618	1 925 654 981
Otros gastos de personal	14 641 878 442	11 958 141 919
	¢ 104 748 819 917	100 314 947 911

Nota 30. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Valuación neta de otros pasivos	¢	302 587 738	378 068 802
Valuación neta de otros activos		229 155 556	5 244 836 612
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones		925 899 513	546 329 533
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1 409 768	998 146
Patentes		1 078 895 089	1 608 374 280
Otros impuestos pagados en el país		2 384 482 405	800 874 726
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos		4 174 022	48 479 449
Gastos operativos varios		2 924 398 280	4 112 017 084
Total	¢	7 851 002 370	12 739 978 633

Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

31/12/2019

		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	114 623 142 138	114 623 142 138
Inversiones en valores y depósitos		819 331 980 576	819 331 980 575
Cartera de crédito		2 550 435 601 029	2 472 629 348 825
Total de activos	¢	3 484 390 723 742	3 406 584 471 538
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	438 515 358 862	438 515 358 862
Otras obligaciones con el público a la vista		3 078 312 393	3 078 312 393
Captaciones a plazo		1 495 772 004 895	1 506 707 126 559
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		20 410 551 717	20 410 551 717
Otras obligaciones con el público a plazo		45 462 592 520	45 462 592 520
Cargos por pagar por obligaciones con el público		22 801 411 814	22 801 411 814
Total de pasivos	¢	2 026 040 232 201	2 036 975 353 865

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢	143 397 811 681	143 397 811 681
Obligaciones con entidades a plazo		552 581 868 057	552 370 284 056
Obligaciones con otras entidades no financieras		8 712 138 519	8 729 538 442
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 978 078 907	5 978 078 907
	¢	710 669 897 165	710 475 713 086

31/12/2018

Activos financieros

		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	123 455 748 569	123 455 748 569
Inversiones en valores y depósitos		783 644 860 989	783 644 860 989
Cartera de crédito		2 566 238 743 547	2 457 513 484 049
Total de activos		3 473 339 353 105	3 364 614 093 607

Pasivos financieros

Obligaciones con el público

Captaciones a la vista	¢	404 057 256 283	404 057 256 283
Otras obligaciones con el público a la vista		3 206 186 307	3 206 186 307
Captaciones a plazo		1 331 250 499 890	1 335 691 106 901
Obligaciones por reporto pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		33 876 631 095	33 876 631 095
Otras obligaciones con el público a plazo		45 157 912 824	45 157 912 824
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20 738 333 609	20 738 333 609
Total de pasivos	¢	1 838 286 820 008	1 842 727 427 019

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢	56 917 805 620	56 917 805 619
Obligaciones con entidades a plazo		864 479 129 404	864 779 283 147
Obligaciones con otras entidades no financieras		9 083 194 506	9 092 268 249
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		11 937 463 075	11 937 463 075
	¢	942 417 592 604	942 726 820 090

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores y depósitos

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2018 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 32. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

1. Riesgo de la cartera de préstamos

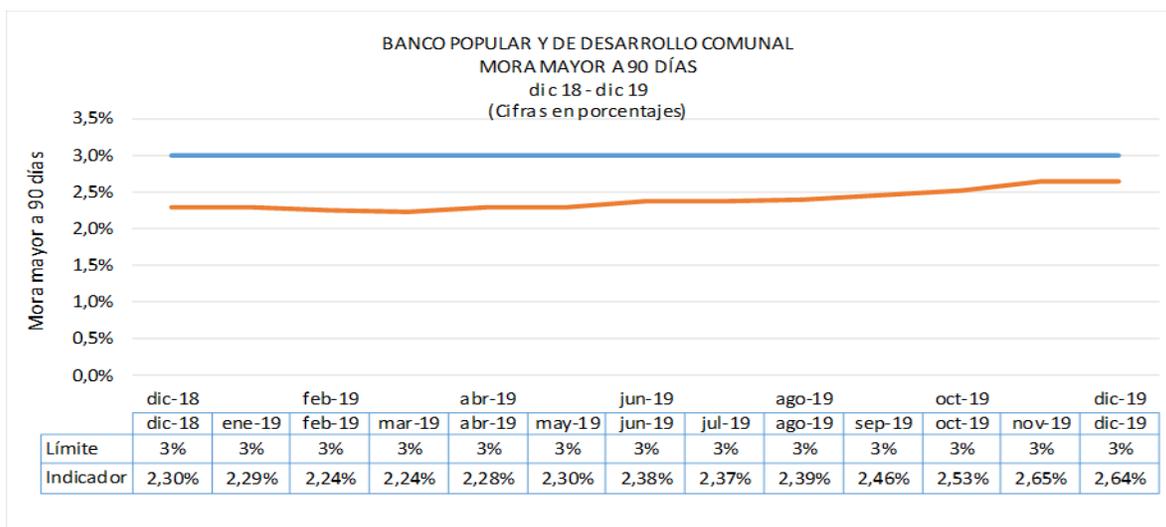
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD)
- b. Pérdida máxima (VAR crédito)
- c. Mora sensibilizada
- d. Índices de concentración por cartera
- e. Matrices de transición
- f. Estudios sectoriales
- g. Cobertura de la probabilidad de impago
- h. Límite de estimaciones contables
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Agricultura	¢	55 089 351 888	57 135 788 414
Ganadería		44 216 776 651	45 485 805 609
Pesca		1 325 129 045	782 227 860
Industria		35 619 915 012	33 334 166 913
Vivienda		628 087 014 801	627 890 753 576
Construcción		39 146 920 375	46 834 433 301
Turismo		12 251 541 944	12 175 552 840
Electricidad		11 943 407 331	21 504 311 031
Comercio y servicios		281 762 606 362	289 210 069 777
Consumo		1 117 266 991 342	1 093 232 437 736
Transporte		20 408 702 777	22 073 978 371
Depósitos y almacenamientos		830 748 257	924 451 443
Sector público		135 488 052 650	107 400 779 904
Sector bancario		120 232 502 849	129 176 218 896
Otras entidades		108 982 246 675	134 149 322 543
Otros		2 994 685 324	3 706 466 172
Total	¢	2 615 646 593 284	2 625 016 764 386
Productos por Cobrar	¢	27 653 889 625	29 119 392 442
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-92 864 881 880	-87 897 413 280
Total de cartera de crédito	¢	2 550 435 601 029	2 566 238 743 547

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2019 y diciembre 2018 se detalla como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Prendaria	¢	6 450 329 617	2 626 442 527
Hipotecaria		1 206 580 185 815	1 214 780 977 024
Fiduciaria		53 417 020 893	70 948 407 854
Títulos valores		70 030 943 819	75 468 192 166
Otras		1 279 168 113 141	1 261 192 744 815
Total	¢	2 615 646 593 284	2 625 016 764 386
Productos por Cobrar	¢	27 653 889 625	29 119 392 442
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-92 864 881 880	-87 897 413 280
Total de cartera de crédito	¢	2 550 435 601 029	2 566 238 743 547

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 78.55% al 31 de diciembre 2019 (79.40% en diciembre 2018) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre 2019 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 615 646 593 284 (¢2 625 016 764 386 en diciembre 2018) y el número de préstamos es 340 832 (en diciembre 2018 por 356 885).

Al 31 de setiembre 2019 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢43 113 980 086 (¢39 063 393 202 en diciembre 2018) y corresponde a 2 670 préstamos (4 499 en diciembre 2018), que equivale a 1 65% (1 49% en diciembre 2018) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2019

Capital	¢	245 000 000 000	
Reservas		2 186 552 371	
Total	¢	247 186 552 371	
5% capital y reservas	¢	12 359 327 619	
			Número de clientes
Rango			
De ¢1 hasta ¢12.359,327,619	¢	2 426 324 687 320	488 247
De ¢12.359,327,620 hasta ¢24.718,655,237		83 645 469 338	4
De ¢24.718,655,238 hasta ¢37.077,982,856		0	0
De ¢37.077,982,857 en adelante		105 676 436 625	2
Total cartera	¢	2 615 646 593 284	488 253

Al 31 de diciembre 2018

Capital	¢	245 000 000 000	
Reservas		2 014 953 296	
Total	¢	247 014 953 296	
5% capital y reservas	¢	12 350 747 665	
			Número de clientes
Rango			
De ¢1 hasta ¢12.350.747.665	¢	2 421 549 611 124	506 230
De ¢12.350.747.666 hasta ¢24.701.495.330		68 242 285 256	4
De ¢24.701.495.331 hasta ¢37.052.242.994		26 773 816 740	1
De ¢37.052.242.995 en adelante		108 451 051 266	2
Total cartera	¢	2 625 016 764 386	506 237

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o

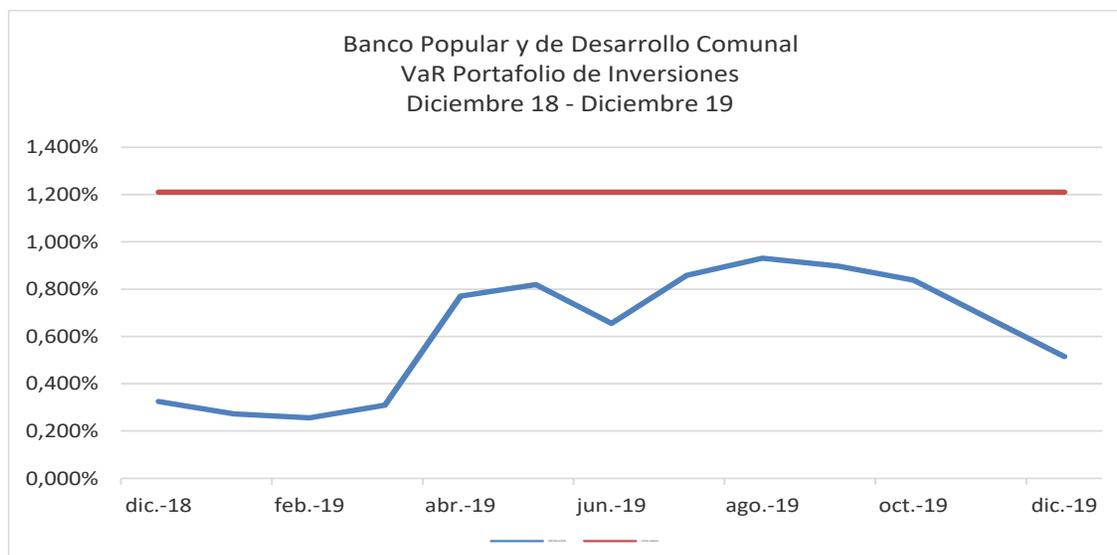
GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra para los siguientes resultados últimos trece meses:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macaulay.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

2.1.4. *Stress testing* de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses octubre, noviembre y diciembre 2019. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Diciembre 2019

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢11 519 millones, lo cual equivale a un 3.18% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-19
Cartera valorada	491 705,57
VAR absoluto	-2 535
VAR porcentual al 95%	-0,515%
VAR extremo	-11 519
VAR extremo porcentual	-2,343%

Diciembre 2018

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢2 747 .00 millones, lo cual equivale a un 0 .74% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-18
Cartera valorada	370 474,30
VAR absoluto	-1 202
VAR porcentual al 95%	-0,325%
VAR extremo	-2 747
VAR extremo porcentual	-0,741%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reporte de brechas, diciembre 2019

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	950 653 398	306 483 582	82 708 413	50 884 132	80 936 623	8 085 372	421 555 276
Cartera de crédito		2 576 785 621	2 472 801 454	47 971 018	46 186 261	9 784 634	263	41 992
	¢	3 527 439 019	2 779 285 036	130 679 431	97 070 394	90 721 257	8 085 634	421 597 268
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1 492 258 120	147 843 755	168 515 820	225 411 366	305 526 978	255 967 888	388 992 312
Obligaciones con entidades Financiera		584 569 484	72 792 735	163 968 575	128 463 047	161 466 389	45 002 876	12 875 862
	¢	2 076 827 604	220 636 489	332 484 396	353 874 412	466 993 367	300 970 765	401 868 175
Brecha de activos y pasivos	¢	1 450 611 416	2 558 648 546	-201 804 965	-256 804 019	-376 272 110	-292 885 130	19 729 093

Reporte de brechas, diciembre 2018

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	841 622 236	411 900 866	63 726 639	58 068 863	70 422 426	24 887 574	212 615 868
Cartera de crédito	¢	2 606 342 706	2 238 607 265	242 042 235	32 021 617	39 604 390	23 579 588	30 487 612
	¢	3 447 964 942	2 650 508 130	305 768 874	90 090 479	110 026 816	48 467 162	243 103 480
Pasivos								
Obligaciones con el público		1 288 974 618	160 651 188	188 342 363	238 329 484	255 281 019	222 782 283	223 588 282
Obligaciones con entidades Financiera		909 051 945	120 855 627	219 093 485	204 125 446	351 910 673	2 669 535	10 397 178
		2 198 026 563	281 506 815	407 435 848	442 454 930	607 191 692	225 451 818	233 985 460
Brecha de activos y pasivos	¢	1 249 938 379	2 369 001 315	-101 666 974	-352 364 450	-497 164 875	-176 984 657	9 118 020

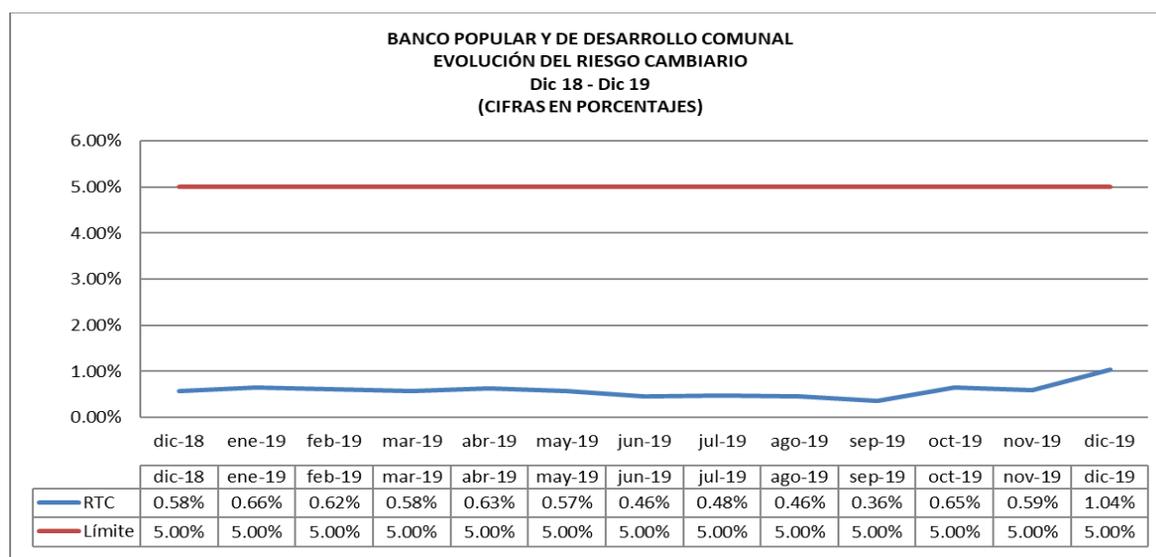
2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Durante los últimos doce meses, el indicador de exposición al riesgo cambiario se ha ubicado por debajo de los límites establecidos, en razón de la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Activos			
Disponibilidades	US\$	32 148 177	15 732 036
Cuenta de encaje en el BCCR		3 038 767	27 484 961
Inversiones		339 835 276	258 192 367

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera de crédito		368 584 539	437 145 333
Cuentas por cobrar		1 773 757	1 394 224
Otros activos		2 458 695	1 820 879
Total de activos	US\$	747 839 210	741 769 800
Pasivos			
Obligaciones con el público		425 256 434	436 915 174
Obligaciones a plazo		241 910 527	233 727 152
Cuentas por pagar diversas		12 535 017	11 395 467
Otros pasivos		991 515	777 290
Total de pasivos	US\$	680 693 493	682 815 084
Posición neta activa	US\$	67 145 718	58 954 716

2.2.Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las Sociedades del Banco.

Popular Pensiones

Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Riesgo Asociado a los Instrumentos Financieros.

Riesgo de Precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

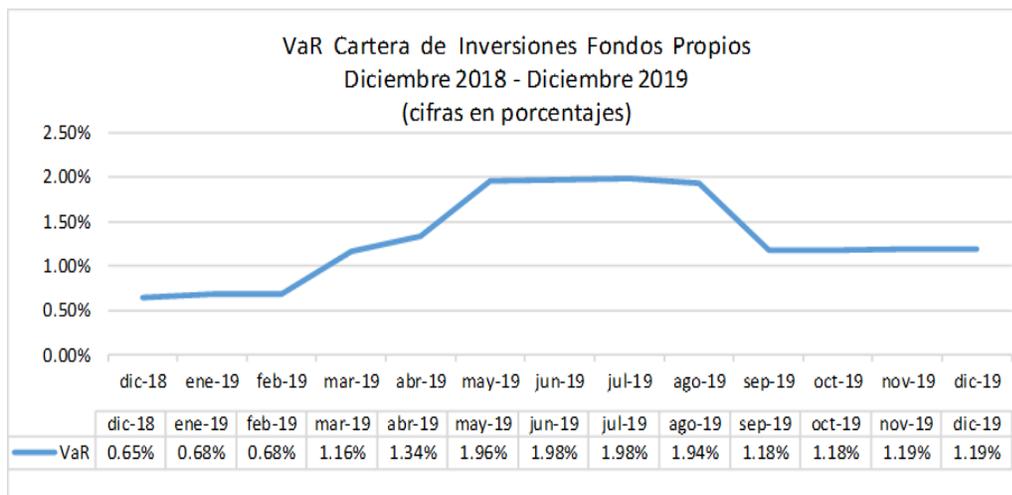
Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 13 meses:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macauly
- b. Duración modificada
- c. Pruebas retrospectivas del VAR (Backtesting)
- d. Pruebas de tensión del VAR (Stress testing).

Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2019, el 89.46% de la cartera total estaba invertida en títulos del Gobierno y del Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local. La diferencia (10.54%) está invertida en MUCAP, con calificación AA.

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

POPULAR OPERADORA DE PENSIONES
BACK TESTING
CARTERA DE INVERSIONES
Diciembre 2019 - Diciembre 2018
(cifras en porcentajes)

	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
ESTIMACION													
Cartera total	22 073	21 959	21 738	21 656	24 016	21 863	21 615	20 695	15 491	16 436	15 175	15 177	15 188
VAR absoluto 95%	3	3	3	3	5	4	4	4	2	2	1	1	1
VAR relativo 95%	1,19%	1,19%	1,18%	1,18%	1,94%	1,98%	1,98%	1,96%	1,34%	1,16%	0,68%	0,68%	0,65%
RESULTADO													
Ganancias	78	284	77	152	51	274	179	100	166	71	3		
Pérdidas												(8)	(82)
VAR real %	0,35%	1,30%	0,35%	0,70%	0,21%	1,25%	0,83%	0,49%	1,07%	0,43%	0,02%	-0,05%	-0,54%

VERDADERO FALSO VERDADERO VERDADERO

Popular Seguros

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Riesgo asociado a los instrumentos financieros.

Riesgo de Precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

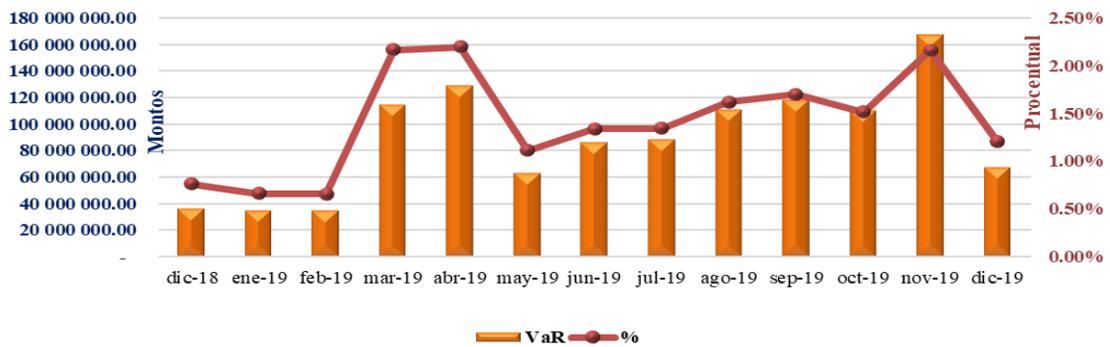
- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 12 meses:

**Popular Seguros
VaR Histórico
De diciembre 2018 a diciembre 2019**



Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo. La concentración por emisor es la siguiente:

**Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.
Distribución del Portafolio de Inversiones
Al 31 de diciembre 2019**

EMISOR	Total	Porcentaje por Emisor
BCCR	0	0,00%
BGOBIERNO	4 076 507 210	48,67%
BCCR	234 477 054	2,80%
BUCAP	500 471 528	5,97%
BCE	46 136 767	0,55%
BPDC	177 687 609	2,12%
BNCR	628 707 086	7,51%
BNSAFI	345 619	0,00%
BPSAFI	1 414 286 004	16,88%
BNSAFI	849 229	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	796 109 052	9,50%
BANCO PROMERICA	500 834 778	5,98%
TOTAL COLONES	8 376 411 934	100%

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

POPULAR SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS
BACK TESTING
CARTERA DE INVERSIONES
Diciembre 19 - Diciembre 18
(cifras en porcentajes)

	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
ESTIMACION													
Cartera Total	5 621 715 623	7 729 904 721.38	7 281 343 319.83	6 928 518 762.06	6 844 708 940.98	6 531 391 734	6 443 949 452.20	5 645 995 324.02	5 846 894 366.09	5 279 369 807.36	5 273 568 658.22	5 278 666 701.03	4 741 687 336.75
VAR absoluto 95%	-67 374 712	-166 870 689	-110 050 684	-117 505 220	-110 614 720	-87 746 231	-86 179 990	-62 742 377	-128 446 174	-114 274 856	-34 541 143	-34 908 539	-36 063 535
VAR relativo 95%	-1.198%	-2.159%	-1.511%	-1.696%	-1.616%	-1.343%	-1.337%	-1.111%	-2.197%	-2.165%	-0.655%	-0.661%	-0.761%
RESULTADO													
Ganancias		90 302 457	64 295 754	33 490 081		106 385 410	37 110 238		275 527 889	18 294 905	3 205 197		14 536 401
Pérdidas	-236 434 457				-63 591 536			-185 154 612				-3 957 756	
VAR real %	-4.206%	0.000%	0.000%	0.000%	-0.929%	0.000%	0.000%	-3.279%	0.000%	0.000%	0.000%	-0.075%	0.000%

Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo asociado a los instrumentos financieros.

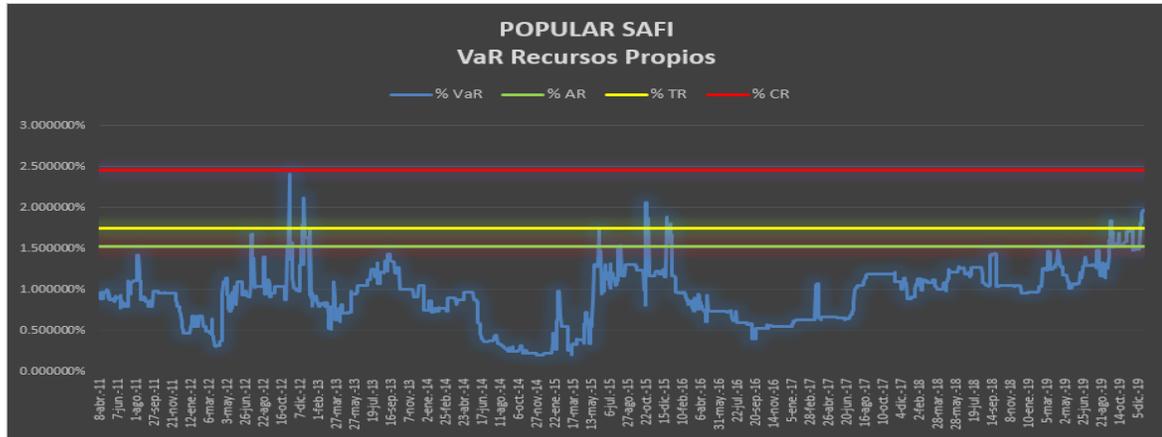
Riesgo de Precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores, la metodología específica de cálculo del indicador mencionado.

El comportamiento del VaR de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, desde el año 2011 al cierre del 2019, en su mayor parte del tiempo por año,

se ubica en el rango definido como apetito y tolerancia al riesgo, sobrepasando estos rangos en fechas específicas de ciertos años por particularidad del mercado.



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Cabe destacar que POPULAR SAFI en cumplimiento de lo establecido a nivel del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa – Administrativa de la Unidad de Riesgo, emplea como herramientas para el análisis del VaR y el establecimiento de límites al mismo, las herramientas conocidas como Backtesting y Pruebas de Stress, presentándose los ejercicios en el momento que se realizan a Comité de Riesgo y Junta Directiva, según el Plan de Trabajo.

Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 24 de diciembre del 2019 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

													Riesgo crediticio: 170,570,930.67		
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	ISIN	Mercado	Calificación	Ponderador	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio
9/11/2016	G	tp	CRC	N	23/12/2020	2	8.97	500,000,000.00	CRG0000B59G3	P	Gf	0.50%	104.413%	522,065,000.00	2,610,325.00
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2029	2	9.2	250,000.00	CRG0000B45I8	S	Gf	9.00%	119.366%	168,520,918.80	15,166,882.69
30/1/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	5.2	7,500,000.00	CRBCCR0B3322	S	BCCRf	0.00%	93.088%	6,981,600.00	-
14/8/2019	G	tp	CRC	N	22/2/2023	2	9.01	500,000,000.00	CRG0000B59I9	P	Gf	0.50%	106.544%	532,720,000.00	2,663,600.00
21/6/2017	G	tp\$	USD	N	25/5/2022	2	5.52	250,000.00	CRG0000B90G8	P	Gf	9.00%	101.390%	143,142,402.00	12,882,816.18
10/10/2019	G	tp	CRC	N	20/3/2024	2	10.12	500,000,000.00	CRG0000B26H0	S	Gf	0.50%	110.300%	551,500,000.00	2,757,500.00
22/5/2019	G	tp\$	USD	N	22/11/2030	2	6.67	250,000.00	CRG0000B64H1	P	Gf	9.00%	102.976%	145,381,516.80	13,084,336.51
7/8/2019	G	tp	CRC	N	18/9/2024	2	8.05	200,000,000.00	CRG0000B79H9	S	Gf	0.50%	102.136%	204,272,000.00	1,021,360.00
23/12/2019	BPDC	bpi/2v	CRC	N	5/5/2021	2	7.65	20,000,000.00	CRBPDC0B7036	S	AAf	7.50%	99.488%	19,897,600.00	1,492,320.00
7/1/2016	BCCR	bem	CRC	N	9/9/2020	2	9.34	107,000,000.00	CRBCCR0B4262	S	BCCRf	0.00%	103.673%	110,930,110.00	-
12/8/2019	G	tp	CRC	N	27/7/2022	2	10.44	200,000,000.00	CRG0000B417	S	Gf	0.50%	108.403%	216,806,000.00	1,084,030.00
21/9/2016	G	tp	CRC	N	27/9/2023	2	9.2	500,000,000.00	CRG0000B45H0	P	Gf	0.50%	107.204%	536,020,000.00	2,680,100.00
7/8/2019	G	tp\$	USD	N	21/11/2029	2	6.44	410,000.00	CRG0000B95H5	S	Gf	9.00%	101.000%	233,850,552.00	21,046,549.68
13/4/2016	G	tp	CRC	N	22/12/2021	2	7.13	300,000,000.00	CRG0000B57H5	P	Gf	0.50%	100.782%	302,346,000.00	1,511,730.00
11/10/2019	G	tp	CRC	N	27/7/2022	2	10.44	200,000,000.00	CRG0000B417	S	Gf	0.50%	108.403%	216,806,000.00	1,084,030.00
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	86,000.00	CRG0000B37I5	S	Gf	9.00%	109.048%	52,960,164.44	4,766,414.80
6/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2024	2	9.2	250,000.00	CRG0000B44I1	S	Gf	9.00%	115.000%	162,357,000.00	14,612,130.00
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	250,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	9.00%	99.001%	139,769,611.80	12,579,265.06
24/10/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B56I5	S	Gf	0.50%	108.949%	54,474,500.00	272,372.50
22/1/2018	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	400,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	9.00%	99.001%	223,631,378.88	20,126,824.10
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	40,000.00	CRG0000B37I5	S	Gf	9.00%	109.048%	24,632,634.62	2,216,937.12
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	102,000.00	CRG0000B37I5	S	Gf	9.00%	109.048%	62,813,218.29	5,653,189.65
19/12/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B56I5	S	Gf	0.50%	108.949%	54,474,500.00	272,372.50
15/6/2017	G	tp\$	USD	N	27/5/2020	2	4.83	287,000.00	CRG0000B56G9	S	Gf	9.00%	100.997%	163,690,524.16	14,732,147.17
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	10/12/2021	2	9.32	150,000.00	CRG0000B37I5	S	Gf	9.00%	109.048%	92,372,379.84	8,313,514.19
10/10/2019	G	tp	CRC	N	21/7/2021	2	8.97	122,000,000.00	CRG0000B19I3	S	Gf	0.50%	105.221%	128,369,620.00	641,848.10
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5.98	90,000.00	CRG0000B91G6	S	Gf	9.00%	99.001%	50,317,060.25	4,528,535.42
9/4/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	5.2	160,000,000.00	CRBCCR0B3322	S	BCCRf	0.00%	93.088%	148,940,800.00	-
25/9/2019	G	tp	CRC	N	24/2/2027	2	9.86	500,000,000.00	CRG0000B60I7	S	Gf	0.50%	110.792%	553,960,000.00	2,769,800.00

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios de POPULAR SAFI, Capítulo III. De las Inversiones, en cuanto al tipo de valores a adquirir.

Backtesting de la cartera total de inversiones

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno”.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de límites; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de límites, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante el año 2019, dicha herramienta se empleó para la revisión del Manual de Políticas de Inversión para los Recursos Propios, en lo que compete a indicadores como “concentración en dólares”, aunado a otros análisis varios realizados por la Unidad de Riesgo (ejemplo: revisión de límites del VaR, tanto de la cartera de Recursos Propios y de Fondo Ahorro Popular). Para el año 2019 se planteó la realización de los mismos para el establecimiento de umbrales de riesgo VaR.

Stress Testing

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 6 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

a. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociada al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan Contingente de Liquidez de POPULAR SAFI.

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondo Ahorro Popular y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos o incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.”

Importante mencionar que, durante el 2018, se ejecutaron escenarios de estrés, asociados básicamente a Fondos de Inversión Financieros y en cuanto al tema de estrés de liquidez ante la coyuntura en la economía nacional, se han presentado periódicamente a Junta Directiva escenarios, los cuales también fueron vistos por SUGEVAL y SCRiesgo. Para el 2019 está estipulado a nivel del Plan d Trabajo, incluso actualmente se están realizando ejercicios para variables de riesgo específicas.

Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de junio 2018 hasta diciembre 2019

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-01, bajo el nombre “Ganancias (pérdidas) no realizadas”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, al cierre de cada mes, desde junio 2018 a diciembre 2019.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuenta	3-3-1-02-1-01
Descripción	Ganancias (pérdidas) no realizadas

Fecha	Saldo
jun-18	(136,107,659.03)
jul-18	(125,537,847.31)
ago-18	(156,765,556.49)
sep-18	(184,755,375.23)
oct-18	(212,162,924.77)
nov-18	(200,298,767.65)
dic-18	(202,064,554.05)
ene-19	(193,760,699.98)
feb-19	(185,332,763.13)
mar-19	(178,227,474.26)
abr-19	(75,975,121.33)
may-19	(86,649,638.99)
jun-19	(65,679,342.43)
jul-19	(32,487,215.31)
ago-19	(13,595,707.20)
sep-19	(8,323,074.71)
oct-19	(78,883,353.41)
nov-19	(180,627,806.81)
dic-19	(203,830,770.74)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Popular Valores

Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre del 2019, el 84.24% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 2.87% en el resto del sector público nacional de los cuales un 1.27% se encuentra invertido en títulos valores del Banco Nacional de Costa Rica con calificación F1+ (cri), y un 1.60% en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AAA local y B+ Internacional.

Adicionalmente se encuentra invertido un 9.06% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 1.77% en fondos de Inmobiliarios de Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR A-3 y un 0.54% en el Fideicomiso de Titularización Garabito con una calificación mínima de AAA.

Finalmente, un 0.13% de la cartera se encuentra invertido en Exchange Traded Found's los cuales carecen de calificación, un 0.78% en Deuda Soberana de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB- y un 0.62% en recompras y operaciones en Mercado de Liquidez, que carecen de calificación.

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

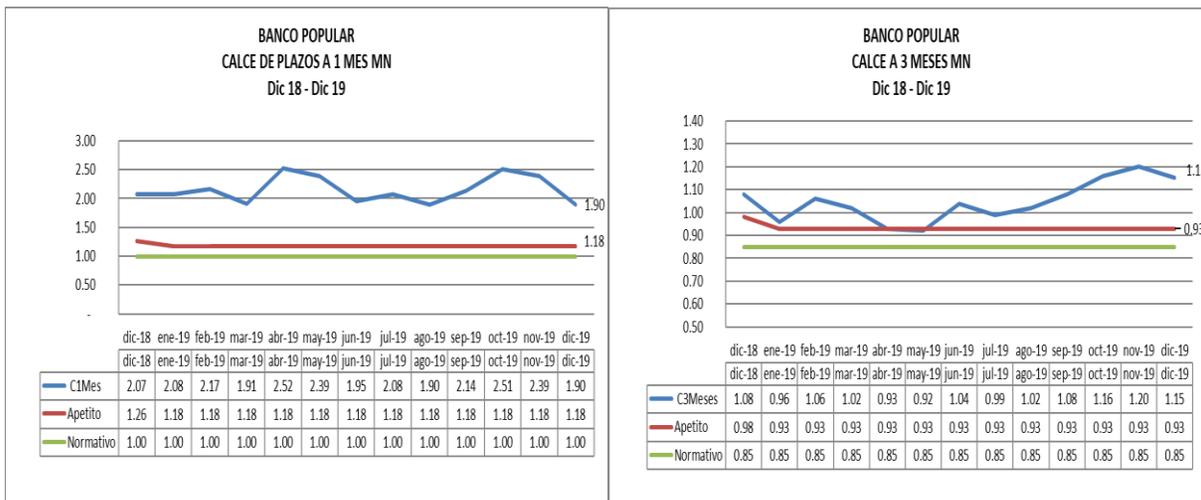
POPULAR VALORES S.A.													
BACK TESTING													
CARTERA DE INVERSIONES													
Diciembre 19 - Diciembre 2018													
(cifras en millones de colones y porcentajes)													
	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18
ESTIMACION													
Cartera total	71,759.31	77,129.16	76,732.20	80,194.34	80,706.57	81,604.31	83,727.53	85,594.58	80,436.04	68,814.50	72,577.08	66,349.21	65,228.52
VAR absoluto 95%	1,274.01	1,351.59	1,353.20	1,248.22	1,354.36	1,400.52	1,336.38	1,365.30	1,471.76	1,139.66	1,115.21	929.63	931.68
VAR relativo 95%	1.78%	1.75%	1.76%	1.56%	1.68%	1.72%	1.60%	1.60%	1.83%	1.66%	1.54%	1.40%	1.43%
RESULTADO													
Ganancias	484.01218	1,728.15	1,040.40	30.13		1,721.43	861.12	486.71	3,890.04	213.81			
Pérdidas					- 308.13						- 59.44	- 25.72	- 78.91
VAR real %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.08%	-0.04%	-0.12%
	VERDADERO												

3. Riesgo de liquidez

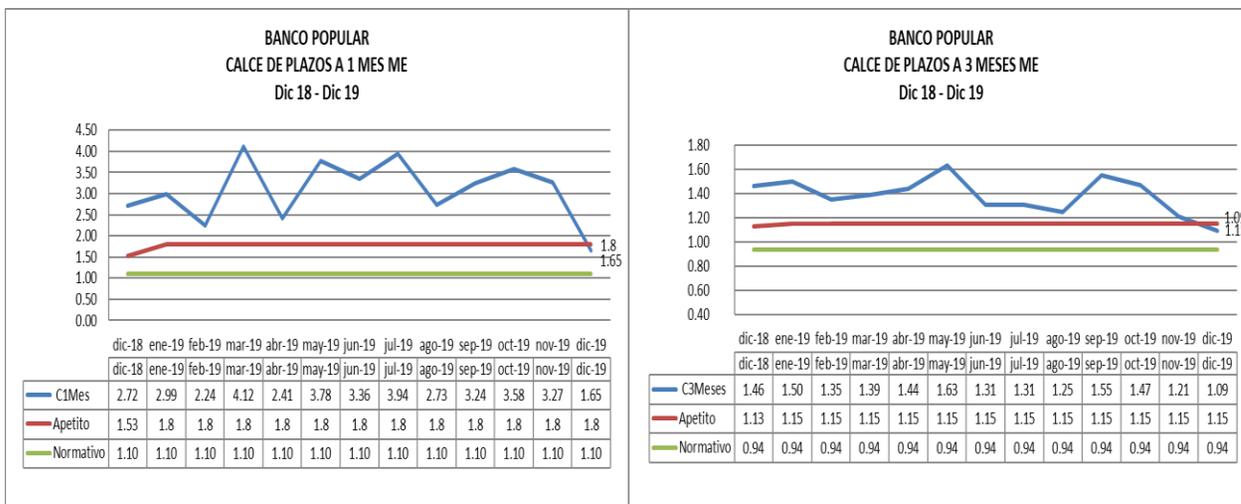
Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

En moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ha comportado en forma satisfactoria durante los últimos doce meses superando el límite establecido por la normativa. Mientras que, el calce a 3 meses en el último año se ha mantenido cerca o por debajo del límite interno, pero siempre sobre el límite normativo.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



En moneda extranjera el calce de plazos a 1 mes se mantiene por encima del límite establecido por la normativa. En el caso del calce de plazos a 3 meses para el III trimestre del 2018 se ubicaba por debajo del apetito de riesgo, pero por encima del límite normativo; a partir del último trimestre del 2018 se ha mantenido por encima del límite establecido.



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

El calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2019

		Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos										
Disponibilidades	€	103 413 724	1 908 194	0	0	0	0	0	0	105 321 918
Cuenta encaje, BCCR		9 301 224	0	0	0	0	0	0	0	9 301 224
Inversiones		0	306 838 661	51 490 007	3 495 038	33 147 181	79 003 764	345 357 328	0	819 331 981
Cartera de crédito		0	42 668 413	14 861 520	14 915 271	45 015 349	90 860 971	2 264 460 899	170 518 060	2 643 300 483
	€	112 714 948	351 415 268	66 351 527	18 410 309	78 162 530	169 864 736	2 609 818 227	170 518 060	3 577 255 606
Pasivos										
Obligaciones con el público	€	441 593 671	147 417 020	82 598 853	84 157 903	219 441 789	426 503 025	601 526 559	0	2 003 238 820
Cargos por pagar		4 174	2 273 507	1 491 923	1 241 726	4 121 678	11 404 043	8 242 439	0	28 779 491
Obligaciones con entidades financieras		145 217 820	70 099 569	67 533 281	54 264 079	158 148 344	157 253 362	52 175 363	0	704 691 818
	€	586 815 665	219 790 096	151 624 057	139 663 708	381 711 811	595 160 431	661 944 361	0	2 736 710 129
Brecha de activos y pasivos	€	-474 100 717	131 625 172	-85 272 530	-121 253 399	-303 549 280	-425 295 695	1 947 873 866	170 518 060	840 545 476

Diciembre 2018

		Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos										
Disponibilidades	€	112 763 165	2 677 661	0	0	0	0	0	0	115 440 826
Cuenta encaje, BCCR		8 014 923	0	0	0	0	0	0	0	8 014 923
Inversiones		0	413 114 469	7 396 875	16 916 068	39 860 830	67 997 729	238 358 890	0	783 644 861
Cartera de crédito		8 829 923	40 856 834	14 456 610	14 582 904	44 588 108	89 878 279	2 313 539 324	127 404 175	2 654 136 157
	€	129 608 011	456 648 964	21 853 485	31 498 972	84 448 938	157 876 008	2 551 898 213	127 404 175	3 561 236 766
Pasivos										
Obligaciones con el público		407 263 443	160 037 665	95 124 650	91 246 428	232 389 201	370 037 155	461 449 945	0	1 817 548 486
Cargos por pagar		9 897	2 914 418	2 232 086	2 064 485	5 754 882	14 682 957	5 017 073	0	32 675 797
Obligaciones con entidades financieras		57 747 951	102 782 054	74 583 116	66 788 752	249 325 251	351 711 712	27 541 294	0	930 480 130
		465 021 290	265 734 137	171 939 852	160 099 664	487 469 334	736 431 824	494 008 312	0	2 780 704 413
Brecha de activos y pasivos	€	-335 413 279	190 914 827	-150 086 367	-128 600 692	-403 020 396	-578 555 815	2 057 889 901	127 404 175	780 532 354

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los

mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

5. Perfil de Riesgo del Conglomerado

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

RIESGO DE CRÉDITO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3.28%	IND ≤ 2,70%	2,70% < IND < 4,39%	IND ≥ 4,39%	2	2.88%
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.85%	IND ≤ 2,26%	2,26% < IND < 3,68%	IND ≥ 3,68%	2	3.84%
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6.06%	IND ≤ 3,54%	3,54% < IND < 4,25%	IND ≥ 4,25%	3	4.80%
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.45	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0.00%	IND ≤ 1,22%	1,22% < IND < 2,13%	IND ≥ 2,13%	1	2.88%
CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0.00%	IND ≤ 0,49%	0,49% < IND < 0,85%	IND ≥ 0,85%	1	3.84%
CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0.00%	0.00%	0% < IND < 0,31%	IND ≥ 0,31%	1	4.80%
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.05	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3.28%	IND ≤ 4,07%	4,07% < IND < 6,62%	IND ≥ 6,62%	1	2.88%
PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.51%	IND ≤ 3,17%	3,17% < IND < 5,16%	IND ≥ 5,16%	1	3.84%
PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6.62%	IND ≤ 4,25%	4,25% < IND < 5,1%	IND ≥ 5,1%	3	4.80%
PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.82	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	1.90%	IND ≤ 2,75%	2,75% < IND < 4,47%	IND ≥ 4,47%	1	2.88%
VIVIENDA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	1.54%	IND ≤ 2,22%	2,22% < IND < 3,6%	IND ≥ 3,6%	1	3.84%
VIVIENDA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.80%	IND ≤ 2,39%	2,39% < IND < 2,86%	IND ≥ 2,86%	2	4.80%
VIVIENDA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.21	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	3.90%	IND ≤ 6,22%	6,22% < IND < 10,11%	IND ≥ 10,11%	1	2.88%
CONSUMO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3.12%	IND ≤ 5,17%	5,17% < IND < 8,41%	IND ≥ 8,41%	1	3.84%
CONSUMO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.29%	IND ≤ 3,13%	3,13% < IND < 3,76%	IND ≥ 3,76%	1	4.80%
CONSUMO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1.18	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	3.38%	IND ≤ 4,18%	4,18% < IND < 6,81%	IND ≥ 6,81%	1	2.88%
TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2.58%	IND ≤ 3,2%	3,2% < IND < 5,2%	IND ≥ 5,2%	1	3.84%
TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2.39%	IND ≤ 6,19%	6,19% < IND < 7,42%	IND ≥ 7,42%	1	4.80%
TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	2.17	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3.84%
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	1.09%	IND ≤ 0,8%	0,8% < IND < 4.30%	IND ≥ 4,3%	2	3.02%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración_PVALORES	4.55%	IND < 40%	40% ≤ IND ≤ 50%	IND > 50%	1	1.91%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	5.54%	IND < 8,5%	8,5% ≤ IND ≤ 13,5%	IND > 13,5%	1	1.91%
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	3.00%	IND ≤ 49%	49% < IND < 100%	IND ≥ 100%	1	1.06%
IMPACTO						1.34	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

R I E S G O D E M E R C A D O	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO							
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
				APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
	TESORERIA	Posición de Negociación/CB	5.77%	≤ 6.16%	6.16% < PNCB < 7.16%	PNCB ≥ 7.16%	1	38.47%
	TESORERIA	Posición estructural/CB	11.04%	≤ 14.14%	14.14% < PECB < 23.79%	PECB ≥ 23.79%	1	38.47%
	TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	3.47%	≤ 7.98%	7.98% < PEME < 16.63%	PEME ≥ 16.63%	1	19.24%
	SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0.02%	< 20%	20% ≤ PNPV ≤ 30%	PNPV > 30%	1	3.81%
						IMPACTO	1.00	
	RIESGO DE TASAS DE INTERÉS							
	LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
APETITO				TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA			
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	888 689.85	≤ 460.000 mill	460.000 mill < MN < 1.400.000 mill	MN ≥ 1.400.000 mill	2	50.00%	
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	36 654.06	≤ 44.000 mill	44.000 mill < ME < 230.000 mill	ME ≥ 230.000 mill	1	50.00%	
					IMPACTO	1.50		
RIESGO DE PRECIO								
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones	
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA			
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0.52%	≤ 0.88%	0.88% < VaBPPT < 1.21%	VaBPPT ≥ 1.21%	1	27.52%	
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	4.26%	≤ 3.23%	3.23% < DBPPT < 6.50%	DBPPT ≥ 6.50%	2	18.35%	
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1.36%	≤ 2.46%	2.46% < VaBPCT < 3.53%	VaBPCT ≥ 3.53%	1	27.52%	
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	4.74%	-	-	DBPCT ≤ 6.50%	1	18.35%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1.19%	≤ 2.42%	2.42 < VaRPP < 4%	VaRPP ≥ 4%	1	3.02%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	1.78%	< 2.46%	2.46 ≤ VaRPV ≤ 3.53%	VaRPV > 3.53%	1	3.81%	
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	1.96%	≤ 7%	7.00% < RMPS < 100%	RMPS ≥ 100%	1	1.06%	
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	1.20%	≤ 2.20%	2.20% < VaRPS < 5.97%	VaRPS ≥ 5.97%	1	0.38%	
					IMPACTO	1.18		
RIESGO DE LIQUIDEZ								
LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones	
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA			
TESORERÍA	ICL colones	937.21%	≥ 120%	110% < ICL < 120%	ICL ≤ 110%	1	18.95%	
TESORERÍA	ICL dólares	444.19%	≥ 120%	110% < ICL < 120%	ICL ≤ 110%	1	18.95%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1.73	≥ 1.08 v	1.02 < CFDMN < 1.08 v	CFDMN ≤ 1.02 v	1	13.26%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	10.41	≥ 1.20 v	1.06 < CFDME < 1.20 v	CFDME ≤ 1.06 v	1	13.26%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1.88	≥ 1.09 v	1.01 < CFMMN < 1.09 v	CFMMN ≤ 1.01 v	1	9.47%	
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	6.99	≥ 1.19 v	1.04 < CFMME < 1.19 v	CFMME ≤ 1.04 v	1	9.47%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.N. a un mes	1.90	≥ 1.18v	1.10 < C1MMN < 1.18 v	C1MMN ≤ 1.10 v	1	2.84%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.E. a un mes	1.65	≥ 1.80v	1.38 < C1MME < 1.80 v	C1MME ≤ 1.38 v	2	2.84%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.N. a tres meses	1.15	≥ 0.93v	0.90 < C3MMN < 0.93 v	C3MMN ≤ 0.90 v	1	2.84%	
TESORERÍA	Calce de plazos en M.E. a tres meses	1.09	≥ 1.15v	1.09 < C3MME < 1.15v	C3MME ≤ 1.09 v	3	2.84%	
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	8.00%	≤ 21%	21% < EPS < 25%	EPS ≥ 25%	1	1.06%	
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1.22	< 3	3 ≤ %EPV ≤ 4	EPV > 4	1	1.91%	
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR)_PVALORES	7.63	< 19	19 ≤ SAAR ≤ 25	SAAR > 25	1	1.91%	
SUBSIDIARIAS	_PSEGUROS	3.60	≥ 1.4v	1.10 ≤ PSEG < 1.4 v	PSEG < 1.10 v	1	0.38%	
					IMPACTO	1.09		

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

O P E R A C I O N A L	RIESGO OPERATIVO						
	ENTIDAD	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	9.90%	≤ 12%	12% < ROBP < 18%	ROBP ≥ 18%	1	64.21%
BANCO	Riesgo Reputacional BPDC (indice noticias)(m/m+b)	25.00%	≤ 14.62%	14.62% < RRBP < 38.50%	RRBP ≥ 38.50%	2	27.52%
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0.25%	≤ 0.25%	0.25% < ROPP < 0.50%	ROPP ≥ 0.50%	1	3.02%
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	6.70%	< 12%	12% ≤ ROPV ≤ 15%	ROPV > 15%	1	3.81%
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	18.00%	≤ 28%	28% < ROPSAFI < 100%	ROPSAFI ≥ 100%	1	1.06%
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	≤ 18.2 mill	18.2 mill < ROPSEG < 20.1 mill	ROPSAFI ≥ 100%	1	0.38%
						IMPACTO	1.28

RIESGO	PUNTUACIÓN
RIESGO DE CRÉDITO	1.34
RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	1.00
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS	1.50
RIESGO DE PRECIO	1.18
RIESGO DE LIQUIDEZ	1.09
RIESGO OPERATIVO	1.28
TOTAL	7.38

Es importante señalar que estos indicadores son para el control y gestión interno y reflejan el apetito al riesgo del Conglomerado en materia de riesgo de mercado, crédito y otros. El incumplimiento de cada uno de ellos no pone en riesgo el cumplimiento normativo, ya que la totalidad de estos tienen un nivel de apetito al riesgo menor que lo que se refleja en la normativa. Debe destacarse que el incumplimiento de un límite obliga a estructurar un plan de acción para volver a los niveles de riesgo medio o bajo y debe ser implementado en un tiempo prudencial aprobado por los órganos de control del Conglomerado.

Cabe indicar que los ejercicios de estrés y backtesting, se aplican a la cartera del Banco solamente, dado que a la fecha esto es lo que se encuentra definido en el Manual de Riesgo del Banco, lo cual no aplica para las subsidiarias.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre 2019 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢19 412 591 141 (diciembre 2018 ¢18 165 448 820).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018:

<u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>			
<u>Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u>			
BALANCE GENERAL			
Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018			
(En colones sin céntimos)			
		31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS			
Inversiones en instrumentos financieros	¢	737 192 799	2 030 964 311
Disponibles para la venta		737 192 799	2 030 964 311
Cartera de Créditos		27 876 482 205	23 584 026 306
Créditos Vigentes		24 027 470 377	19 999 132 233
Créditos vencidos		3 262 562 805	3 166 843 382
Créditos en cobro judicial		563 659 139	400 339 370
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito		172 588 675	144 804 592
(Estimación por deterioro)		-149 798 791	-127 093 270
Bienes realizables		58 622 649	116 241 489
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		166 060 700	260 559 487
Estimación para bienes realizables		-107 438 051	-144 317 999
Otros Activos		15 099	0
Operaciones pendientes de imputación		15 099	0
TOTAL DE ACTIVOS	¢	28 672 312 753	25 731 232 106

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público	¢	721 999	0
Obligaciones diversas con el público		721 999	0
Cuentas por pagar y provisiones		13 358 120	6 216 661
Cuentas y comisiones por pagar diversas		13 358 120	6 216 661
Otros pasivos		106 355 110	87 809 792
Ingresos diferidos		101 270 333	83 617 394
Estimación para créditos contingentes		328 641	172 889
Operaciones pendientes de imputación		4 756 135	4 019 509
TOTAL DE PASIVOS	¢	120 435 230	94 026 453

PATRIMONIO

Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	19 412 591 141	18 165 448 820
Aporte de utilidad neta del Banco		19 412 591 141	18 165 448 820
Resultado del período		1 667 529 549	1 667 766 863
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		7 471 756 833	5 803 989 969
TOTAL DEL PATRIMONIO		28 551 877 523	25 637 205 652
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	28 672 312 753	25 731 232 106

Cuentas contingentes deudoras		131 456 568	69 155 414
Cuentas contingentes acreedoras		-131 456 568	-69 155 414
Cuentas de orden deudoras		529 155 863	403 520 981
Cuentas de orden acreedoras		-529 155 863	-403 520 981

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018
(En colones sin céntimos)

		31/12/2019	31/12/2018
Ingresos Financieros			
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	107 520 462	161 875 583
Por cartera de créditos		1 544 900 972	1 323 955 072
Productos por Cartera Vencida		9 984 035	10 499 852
Por otros ingresos financieros		17 252 517	10 042 165

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Total de Ingresos Financieros		1 679 657 985	1 506 372 672
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢	1 679 657 985	1 506 372 672
Gasto por estimación de deterioro de activos		57 366 613	113 784 825
Gasto por estimación de deterioro de crédito comisiones.		4 682 578	2 725 827
Disminución estimación cartera de crédito		14 023 928	314 625 688
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢	1 640 997 878	1 709 939 362
Gastos operativos diversos	¢	186 555 973	151 201 800
Comisiones por servicios		14 544 814	13 699 510
Gastos de Administración de bienes adjudicados		67 993 268	39 718 800
Estimación de bienes realizables		103 845 780	97 783 273
Otros gastos operativos		172 110	217
Ingresos operativos diversos		213 263 385	109 029 301
Comisiones por servicios		43 233 356	39 229 281
Disminución por estimación Bienes Realizables		140 725 728	41 794 201
Recuperación de gastos por venta de Bienes Realizables		27 384 073	7 789 977
Recuperación Saldos al Descubierto Bienes Realizables		48 593	18 715 120
Otros ingresos operativos		1 871 635	1 500 722
Gastos de Administración		175 740	0
Gastos Generales		175 740	0
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢	1 667 529 549	1 667 766 863
UTILIDAD DEL PERIODO	¢	1 667 529 549	1 667 766 863

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		31/12/2019	31/12/2018
Comercio y servicios	¢	22 060 426 190	19 388 967 232
Otros		5 793 266 132	4 176 586 557
	¢	27 853 692 321	23 565 553 789

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		31/12/2019	31/12/2018
Hipotecaria	¢	23 342 983 388	19 858 213 556
Otros		4 510 708 933	3 707 340 234
	¢	27 853 692 321	23 565 553 789

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		31/12/2019	31/12/2018
Al día	¢	24 027 470 377	19 998 371 038
Mora 1 a 30 días		1 619 968 026	1 986 088 992
Mora 31 a 60 días		1 158 271 326	595 112 182
Mora 61 a 90 días		337 956 599	300 248 982
Mora 91 a 180 días		126 887 780	238 137 698
Mora más 180 días		583 138 215	447 594 898
	¢	<u>27 853 692 321</u>	<u>23 565 553 789</u>

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 34. Contratos

Al 31 de diciembre 2019 los contratos más significativos son:

Contrato	Proveedor		Monto Disponible
005-2016	EVERTEC COSTA RICA, S.A.	¢	382 435 914
014-2016	ARQUIGRAF SOCIEDAD ANONIMA		362 547 957
036-2016	TALLER ROJAS Y MOLINA DE SABANILLA S R L		287 757 628
046-2017	GBM DE COSTA RICA S.A.		222 305 485
208-2018	PUBLIMARK S.A		286 900 044
210-2018	OGILVY & MATHER COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA		220 843 277
	Total	¢	<u>1 762 790 304</u>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Conglomerado Banco Popular mayores doscientos millones de colones.

Únicamente el Banco presenta contratos mayores a doscientos mil de dólares o su equivalente en colones.

Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 01 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

Nota 36. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicaran las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades

ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable

y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE. UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017:

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de Negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos Conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes

2019

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (5% del mes de diciembre 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo con los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 30 de setiembre del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢47.678.509.673. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢8.211 millones

El Superintendente General de Entidades Financieras dispuso mediante resolución SGF-2336-2019 del primero de agosto del 2019 aprobar la modificación de la Sección II. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, y la Sección VI. COMPORTAMIENTO DE PAGO HISTÓRICO EN EL SBD (CPH-SBD) de los Lineamientos Generales del Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Acuerdo SUGEF 15-16 y se establecen los siguientes transitorios:

- a) *La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia”, pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.*

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b) Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinarán el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado en esta resolución.

c) En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto b) anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta “139.02.M.02 (Componente contracíclico)”, hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente a Pcc_{it} según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero del 2019.

En el mes de agosto 2019 se procedió con la aplicación de comportamiento de pago histórico (CPH) de acuerdo con los archivos proporcionados por la Superintendencia de Entidades Financieras. Al cierre del mes de setiembre 2019 se mantiene como estimaciones contracíclicas por dicho concepto la suma de ¢16 282 006 654

➤ **Fin de proceso correspondiente al traslado de cargos sobre los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó al Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA					
Total de Recalificaciones	18.729.536.580	17.696.833.787	30.073.898.849	49.057.072.353	115.557.341.569
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
Total Incremento más intereses	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
Total traslado	5.899.804.023	5.574.502.643	9.924.386.620	16.188.833.876	37.587.527.162

➤ **Fin de proceso periodos fiscales 2014, 2015 y 2016:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA				
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
Total Incremento	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
Total traslado	10.678.753.109	3.970.195.724	4.793.480.562	19.442.429.395

- Con fecha del 8 de enero del año 2019 se procedió a realizar rectificación del monto de impuesto sobre la renta declarado en el año 2017 con el objetivo de ajustarlo a la metodología de proporcionalidad lo cual generó pago al Ministerio de Hacienda distribuido de la siguiente forma:

Rectificación 2017		
Incremento impuesto renta		3.338.878.951
Intereses		367.586.789
Moratorios		367.276.685
Total		4.073.742.424

- El 15 de marzo del año 2019 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2018; lo cual generó una disminución por la suma de 1 638 572 116 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2018 y un saldo a favor del Banco Popular por la suma de 510 490 444, ambos montos se ajustan directamente contra los resultados del periodo 2019 sumando en su totalidad 2 149 062 560
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para las funcionarias que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones

2018

- A partir de enero del año 2020, entra en vigencia, el reglamento de información Financiera, (RIF), según acuerdo SUGEF 30-18. Dentro de los cambios más relevantes están: Implementación NIFS 16, reconocimiento y medición de arrendamientos, deterioro y valor de los activos (NIFS36), Cálculo del deterioro sobre el portafolio de inversiones (NIFS 9), tratamiento contable para los activos intangibles (NIFS 38) y Efectos sobre las provisiones y su cálculo (NIFS 37).
- Al 31 de diciembre del año 2018 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por la suma de ₡120 716 millones y en dólares por la suma de US\$ 17 429 millones.
- Al 31 de diciembre del año 2018 no se mantienen captaciones en Panamá
- Al 31 de diciembre del año 2018, se han trasladado 16 933 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ₡ 33 083 millones en principal y ₡ 4 512 millones en intereses
- Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ₡300 millones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% (7% del mes de junio 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o des-acumulación dispuesta en ese Reglamento. A partir del mes de enero 2019 se establece por parte de la SUGEF un porcentaje del 2,5% para el cálculo de la estimación contracíclica

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 31 de diciembre del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ₡32 719 278 110 Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ₡ 7 524 192 461

- Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

A- Fiscalización de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461 millones, la cual incluye ¢35 276 millones de principal y ¢10 186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documentos No. 2-10-014-14-140-511 y N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el impuesto sobre la renta de esos periodos fiscales, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2 885 millones y ¢11 869 millones respectivamente.

Tomando en consideración las notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total por ¢60 215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

no sean resueltos las acciones de inconstitucionalidad promovidas anteriormente sobre el mismo tema.

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069 Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 recibida en el Banco Popular el 28 de octubre de 2016 se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.

El 17 de julio de 2017 se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución determinativa N° DT 10R-065-17, por medio de la cual notifican el rechazo tanto de la excepción de prescripción, como los incidentes de nulidad y los argumentos planteados y confirman el traslado de cargos y observaciones, quedando el traslado con corte al 30 de junio de 2017 de la siguiente forma:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
Total de Recalificaciones	20.685.185.751	17.780.970.753	30.073.898.849	49.049.596.661	117.589.652.014
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2017	3.881.224.899	2.614.160.777	2.990.661.418	2.907.132.025	12.393.179.119
Total incremento más intereses	10.086.780.624	7.948.452.003	12.012.831.073	17.622.011.024	47.670.074.723
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
Total traslado	11.638.169.556	9.282.024.809	16.523.915.900	24.979.450.523	62.423.560.788

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contra la Resolución Determinativa recibida se planteó mediante el oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1110-2017 el recurso de revocatoria, el 28 de agosto de 2017 dentro del plazo dado de 30 días hábiles, a partir de la notificación.

El 13 de marzo del 2018 se recibió respuesta según oficio AU10R-014-18 de la Administración de Grandes Contribuyentes Nacionales al recurso de revocatoria, por medio del cual se rechazan los incidentes de nulidad, la excepción de prescripción formulada y al mismo tiempo se declara parcialmente con lugar el recurso de revocatoria presentado. Contra la presente resolución cabe el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acto, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y cuyo escrito para ante el Tribunal Fiscal Administrativo, pero deberá ser presentado en la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes.

El Tribunal Fiscal Administrativo debe resolver el recurso de apelación dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del plazo para interponerlos, de conformidad con el artículo 163 del Código Tributario, si responde fuera de este plazo no genera intereses por el exceso en días.

Una vez recibido el Fallo del Tribunal Fiscal Administrativo se agota la vía administrativa y se debe realizar el pago ya sea total o parcial de acuerdo a lo resulto y se procedería llevar el caso al Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 30 de junio del 2018, el saldo de dicho traslado es el siguiente:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.991.333	22.206.037.572	41.033.337.669
Total de Recalificaciones	20.685.185.751	17.780.970.753	30.073.898.849	49.049.596.661	117.589.652.014
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2018	4.632.780.579	3.260.197.497	4.541.451.226	5.436.422.125	17.870.851.426
Total Incremento más intereses	10.838.336.304	8.594.488.723	13.563.620.880	20.151.301.123	53.147.747.030
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
Total traslado	12.389.725.235	9.928.061.529	18.074.705.708	27.508.740.622	67.901.233.095

El pasado 24 de setiembre del 2018 se recibió notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo del Fallo N° 545-P-2018, por medio del cual rechaza la excepción de prescripción, el incidente de nulidad, y se declara sin lugar el recurso de apelación presentado, razón por la cual es necesario esperar que la Administración Tributaria presente el respectivo cobro del monto a pagar.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1° de enero del 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tratos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 3 429 698 181 equivalente a la porción de 7 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Fin del Proceso periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013:

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 03 de enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA					
Total de Recalificaciones	18.729.536.580	17.696.833.787	30.073.898.849	49.057.072.353	115.557.341.569
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
Total Incremento más intereses	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
Total traslado	5.899.804.023	5.574.502.643	9.924.386.620	16.188.833.876	37.587.527.162

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

B- Fiscalización de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016

Mediante oficio DGCN-SF-PD-22-2017-22-11-03 de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunicó el inicio de la ejecución de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

El 15 de junio del 2018 se realizó la Audiencia Final según Documento N° DGCN-SF-FD-22-2017-14-361-03 y se recibió la notificación de la Propuesta de Regularización N° DGCN-SF-FD-22-2017-15-341-03 que incluye lo siguiente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS				
Inversiones en el Mercado Interbancario	1.773.031.389	-		1.773.031.389
Gastos Mobiliario y Equipo fuera uso	353.117.603	117.255.453	30.629.740	501.002.796
Gastos por estimaciones:				
Gto. Est Perd. En Bien Adqu. En Pago	8.275.762.653	(1.242.199.909)	(2.385.373.087)	4.648.189.657
Gto. Componente Contracl. Est. Cart. Cred.	-	-	2.121.806.064	2.121.806.064
Gastos Provisión Prestaciones Legales	3.173.352.022	2.122.268.831	50.693.081	5.346.313.934
Gastos Provisión cargas soc. vacaciones	344.333.930	446.289.338	297.510.968	1.088.134.236
Gastos por Litigios Contenciosos	318.119.044	515.517.853	210.612.933	1.044.249.830
Gastos Provisión Balance Score Card	397.364.433	1.539.951.491	(641.220.102)	1.296.095.822
total Gastos por estimaciones	12.508.932.082	3.381.827.604	(345.970.143)	15.544.789.543
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	17.724.776.832	8.531.813.077	14.841.039.076	41.097.628.985
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses al 15 de junio del 2018	4.064.641.960	1.022.668.032	682.619.092	5.769.929.084
Total Incremento más intereses	13.772.599.332	4.631.936.873	5.040.328.693	23.444.864.898
Multa 50%	4.853.978.686	1.804.634.420	2.178.854.801	8.837.467.907
Total traslado	18.626.578.018	6.436.571.293	7.219.183.494	32.282.332.805

Se contó con un plazo de cinco días hábiles para manifestar la conformidad o disconformidad, total o parcial, con dicha Propuesta de Regularización. El Banco procedió a manifestar su disconformidad total.

El 27 de junio del 2018, fue notificado el “Traslado de cargos y Observaciones” documento N° DGCN-SF-PD-22-2017-11-041-03, a que se refieren los artículos 121,124 y 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. De conformidad con lo establecido en el artículo 144 antes indicado, el presente Traslado puede ser impugnado.

El escrito de impugnación se presentó el 10 de agosto del 2018, ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, Subdirección de Fiscalización y se está a la espera de la Resolución determinativa por parte de la Administración Tributaria.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1° de enero del 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tramos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 1 472 911 320 equivalente a la porción de 6 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

Fin del Proceso periodos fiscales 2014, 2015 y 2016:

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 03 de enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA				
Total de Recalificaciones	32.359.857.906	12.030.896.134	14.525.698.673	58.916.452.713
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
Total Incremento	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
Total traslado	10.678.753.109	3.970.195.724	4.793.480.562	19.442.429.395

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva CBSFyBDE-3-Acd-22-2018-Art.-7 en la sesión 5555 del 9 de mayo del 2018 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2017 por un monto total de ¢5 445 230 541 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢ 2 945 000 000
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 1 500 000 000
Fondo de Avales para Vivienda FAVI	¢ 1 000 230 541
Total	¢ 5 445 230 541